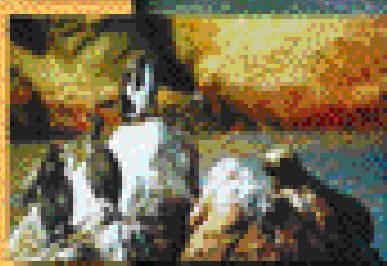
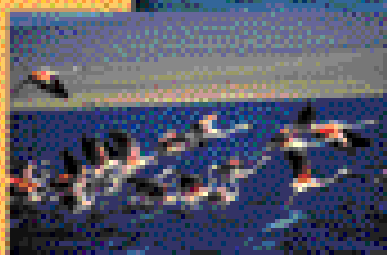
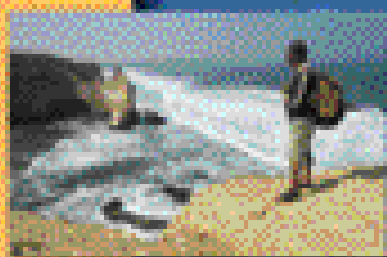


Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental para la Conservación Integral de la Reserva Nacional de Paracas

Periodo 2002 - 2006



Copyright 2002: ACOREMA, INRENA, WWF OPP
Diseño y Diagramación: Luis Torres
Corrección de Estilo: Elizabeth Vigo
Impresión: Yasbel ...

Pisco, Diciembre del 2002

Periodo 2002 - 2006

Plan Estratégico de Educación y
Comunicación Ambiental para la
Conservación Integral de la
Reserva Nacional de Paracas

*"El objetivo de creación de la Reserva Nacional de Paracas es la preservación y el uso sostenible de muestras representativas de las formaciones naturales y de la diversidad biológica existentes en las provincias biogeográficas del Desierto Pacífico Subtropical y del Desierto Pacífico Templado Cálido"
(Plan Maestro RNP, INRENA, 1996.).*

El presente plan fue elaborado por ACOREMA, con asistencia técnica y financiera del WWF Oficina de Programa Perú, siendo aprobado por el INRENA mediante Resolución Directoral N°017-2002-INRENA-DGANP de fecha 29 de noviembre del 2002. Participaron en la elaboración y edición de este documento:

- Mónica Echegaray y Julio Reyes (ACOREMA).
- Soledad Hamann (WWF OPP).
- Cecilia Rivas, consultora.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 017-2002-INRENA-DGANP

Lima, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 8° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas dada por Ley N°26834, establece en sus literales b) y c) que el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA tiene entre otras funciones proponer la normatividad requerida para la gestión y desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas y aprobar las normas administrativas necesarias a fin de lograr el objetivo mencionado;

Que, el artículo 27° literal a) del Reglamento de Organización y Funciones del INRENA aprobado por Decreto Supremo N° 046-2001-AG, establece que la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas es el órgano encargado de proponer las políticas, planes, programas, proyectos y normas para la adecuada gestión y manejo de la unidad que componen el sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE;

Que, el artículo 38° numeral 3) del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas D.S. N°038-2001-AG, establece que los planes de Uso Público son instrumentos de planificación específicos, que se desarrollan siguiendo los lineamientos del Plan Maestro, como parte integrante de éste, definen con mayor detalle los criterios, lineamientos y límites del uso público del área natural protegida. Estos son aprobados mediante Resolución Directoral de la Dirección General.

Que, mediante Decreto Supremo N°1281-75-AG se crea la Reserva Nacional de Paracas (RNP), con el objetivo de conservar un ecosistema de orillas marinas con gran concentración de peces, aves y mamíferos; otorgar protección especial a las especies en peligro de extinción, proteger el patrimonio cultural e histórico, desarrollar técnicas de utilización racional de algunas especies hidrobiológicas; y fomentar el turismo y contribuir al desarrollo económico del país;

Que, estando la opinión favorable contenida en el informe N° 198-2002-INRENA-DGANP/DO-ANP de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas que corre fojas 8 a 9 del expediente, siendo procedente expedir la correspondiente Resolución Directoral para la aprobación del Plan Estratégico de Educación y Comunicación para la Conservación Integral de la Reserva Nacional de Paracas para el periodo 2002-2006; y,

De conformidad con el artículo 37° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas y el artículo 27° del Decreto Supremo N° 046-2001-AG del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Plan Estratégico de Educación y Comunicación para la Conservación Integral de la Reserva Nacional de Paracas para el periodo 2002-2006.

Artículo 2°. - Encargar a la Jefatura de la Reserva Nacional de Paracas la aplicación, supervisión y seguimiento del mencionado Plan.

Regístrese y comuníquese,

ING. GUSTAVO SUAREZ DE FREITAS
Director General de Áreas Naturales Protegidas

Agradecimientos

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que brindaron su apoyo durante el proceso de elaboración del presente plan:

Al personal de la RNP por su participación en el levantamiento de información y por las facilidades brindadas para la realización de las actividades desarrolladas, por sus sugerencias y aportes basados en su experiencia diaria de trabajo.

A la población e instituciones locales que participaron en las múltiples actividades de sensibilización y en los procesos de recopilación de información y de consulta.

A los pescadores artesanales, docentes de centros educativos de formación básica y superior, guías y personal de turismo, guardaparques, periodistas y representantes de diversas instituciones y organizaciones civiles y del Estado por su entusiasmo y compromiso durante el proceso y la validación local del plan.

A Rosa Basili, Alicia Román y Fiorella Ceruti que participaron inicialmente en el desarrollo del proyecto. A Milagros Campos que colaboró en la recopilación y procesamiento de la información. A Raúl Sánchez de GEA PERU, por la revisión e información brindada. A José Untama por su constante apoyo. A Luis Torres, quien trabajó en la diagramación final del documento.

Al Grupo de Apoyo al Plan de Educación Ambiental de la RNP, en las personas de Daniel Valle (BIOFOR/IRG), Oscar Lazo (HUAYUNA), Carlos Obando y Julio Arenas (PRONATURALEZA-PIP), Eduardo Durand (TNC), Richard Bustamante (WWF OPP) y a los representantes de WWF OPP, ACOREMA y GEA PERU, quienes brindaron valiosos aportes y participaron en la etapa de validación de este documento.

Índice

Primera parte:	
Generalidades	11
Introducción	12
Antecedentes del Plan	13
El Plan	15
Fin del Plan	15
Propósito del Plan	15
Resultados esperados y actividades	15
Líneas Estratégicas del Plan de Educación y Comunicación	16
Educación ambiental	16
Comunicación y sensibilización ambiental	16
Interpretación ambiental	17
Manejo de información	17
Líneas, componentes, públicos, actividades y sus articulaciones con el Plan Director	19
Contexto de la RNP y su Área de Influencia	20
Creación, ubicación y órganos competentes de la RNP	20
Valor biológico y cultural	21
Actividades socio-económicas	21
Actividades agrícolas	21
Pesca artesanal e industrial	22
Turismo	23
Minería	23
Servicios y otros	24
Prioridades de Conservación	25
Lista Preliminar de Prioridades de Conservación de la RNP	26
Amenazas a la Biodiversidad de la RNP	28
Diagnóstico preliminar de las amenazas	28
Los Actores	31
Clasificación de actores	31
Actores considerados en este Plan	32
Segunda parte:	35
Acciones Propuestas	35
Educación Ambiental	36
1. Educación ambiental focalizada en la pesca artesanal local	36
2. Educación ambiental focalizada en las actividades locales de turismo	39
3. Capacitación en extensión educativa para guardaparques contratados	41
4. Paquetes de capacitación para guardaparques voluntarios	42
5. Paquetes de capacitación para promotores ambientales	44
6. Paquetes de capacitación para periodistas locales (radio, TV, prensa escrita)	46
7. Educación formal básica	48
8. Educación superior y técnica	50
Comunicación y Sensibilización Ambiental	52
9. Campañas de sensibilización dirigidas a establecimientos comerciales	52
10. Campañas de sensibilización dirigidas a turistas, visitantes y población local	53

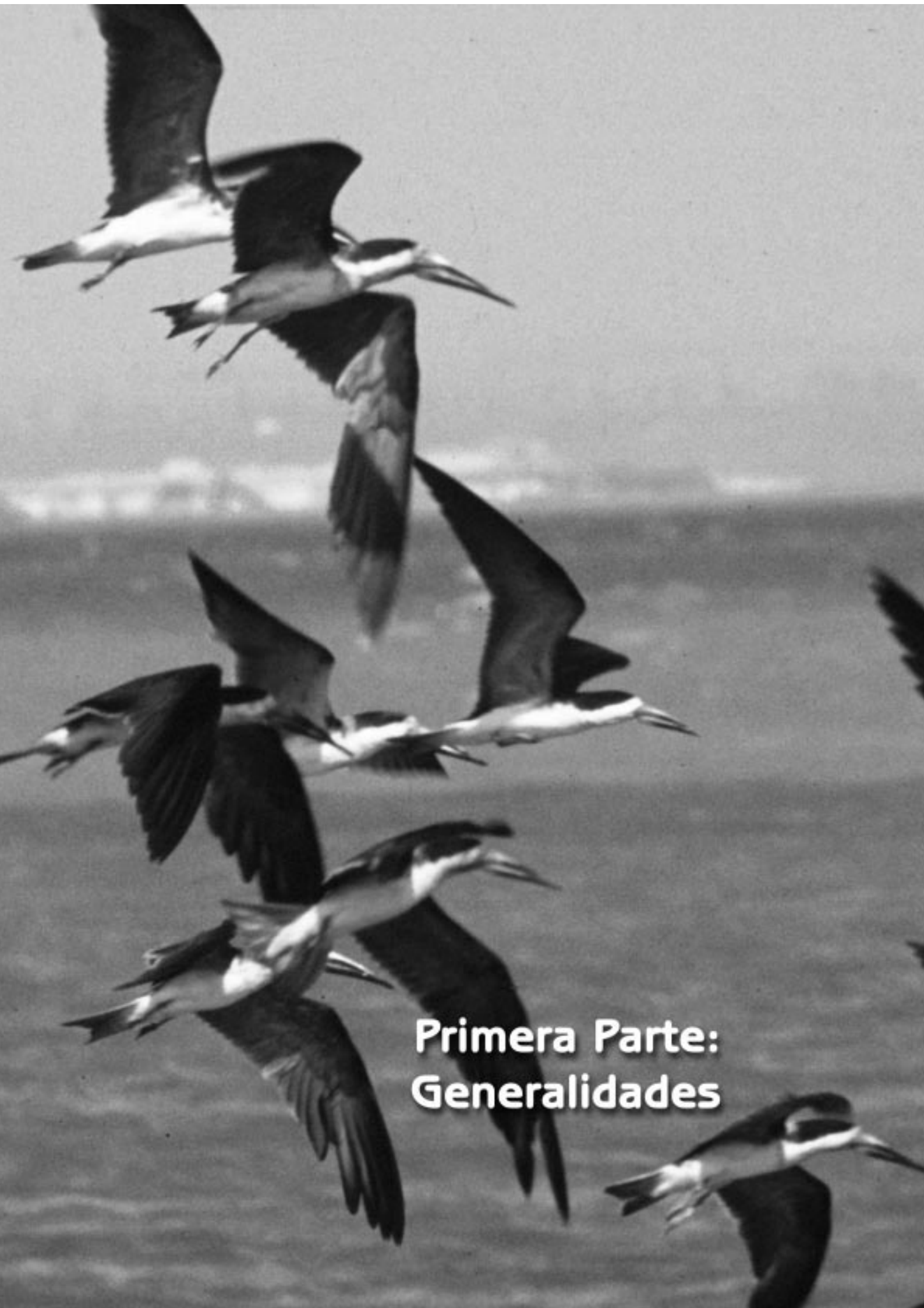
11. Medios y materiales de apoyo	55
12. Elaboración del Documento Base	56
13. RNP Imagen	58
14. Concertación y coordinación	60
Manejo de Información	61
15. Alerta Red	61
16. Red de Documentación de la RNP (RED CENDOC - RNP)	62
Interpretación Ambiental	64
17. Mantenimiento y desarrollo complementario del Centro de Visitantes, senderos interpretativos, circuitos turísticos terrestres y marinos, miradores y otros.	64
18. Material educativo y recreativo de apoyo a la interpretación	66
Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Plan	69
Financiamiento para la Implementación del Plan	70
Cronograma para el Desarrollo de las Acciones Propuestas	71
Acrónimos	76
Bibliografía	77

Presentación

Un instrumento importante para la conservación de un área natural protegida es la educación ambiental. Su papel en la generación de cambios de actitud en la población permite armonizar los objetivos del área con las necesidades de los actores involucrados en la generación y mitigación de las amenazas a su integridad.

El "Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental para la Conservación Integral de la Reserva Nacional de Paracas para el periodo 2002-2006" fue diseñado a partir de un proceso participativo donde los diversos actores expresaron sus prioridades, inquietudes, intereses, capacidades y potencialidades. Esta información, sistematizada siguiendo las orientaciones del Plan Maestro, ha servido de base para desarrollar los lineamientos de las acciones propuestas que persiguen la adopción de hábitos y actitudes adecuados para mitigar las amenazas a la biodiversidad de la Reserva. De nada servirán las acciones aisladas de educación y comunicación ambiental si no están articuladas a las demás estrategias que se requieren para la gestión eficiente de la Reserva Nacional de Paracas. También se requiere del compromiso y participación de todos los sectores vinculados a esta importante área natural protegida de nuestro país.





**Primera Parte:
Generalidades**

Introducción

La conservación de las áreas naturales protegidas depende en gran parte del grado de sensibilización, competencia y participación de los actores involucrados. La inversión financiera y técnica no dará frutos si es que no va acompañada de inversión en el factor humano y de un enfoque claro en la dinámica social. Es aquí donde la educación y la comunicación cumplen un papel fundamental. Un plan de conservación contempla acciones de corto, mediano y largo plazo y requiere de diversas estrategias. De éstas, la educación y la comunicación constituyen los elementos de interacción con otras estrategias como: Uso sostenible de recursos, desarrollo y negociación de políticas, seguimiento y evaluación, desarrollo de propuestas, fortalecimiento institucional, ciencias de la conservación, etc.

Las estrategias de educación y comunicación deben contribuir a generar cambios de actitud y compromisos frente a las necesidades prioritarias de conservación de biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas del Perú. Para ello promueven la participación sistemática e integral de la sociedad civil y el Estado, tanto a escala local como nacional, contribuyendo directamente al logro de los objetivos estratégicos de "desarrollar relaciones mutuamente beneficiosas entre las poblaciones locales y las ANP" y "acrecentar la conciencia pública sobre la vinculación de las ANP y el desarrollo nacional" (INRENA, 1999).

El Plan Maestro de una ANP constituye el documento de planificación de más alto nivel para su gestión. Es elaborado de manera participativa, aprobado por el INRENA y debe ser actualizado cada cinco años. Un Plan Maestro debe definir aspectos como: objetivos, planes específicos, programas de manejo, zonificación, organización, estrategias y políticas generales para la gestión, marcos de coordinación, cooperación y participación. Los planes específicos de educación y comunicación ambiental forman parte de los Planes de Uso Público.

El Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en su Artículo 86°, establece que "Los Planes Maestros respectivos incluyen estrategias para promover la elaboración de un Plan de Educación Ambiental que articule las diferentes iniciativas privadas y estatales, destinadas a formar conciencia en las instituciones y poblaciones directamente involucradas con la gestión del Área Natural Protegida. El plan incluye la capacitación especializada no formal a los distintos actores, así como actividades de difusión y capacitación sobre la necesidad de la existencia del SINANPE y del Área Natural Protegida en particular." Asimismo, el Plan Director (INRENA, 1999) prevé lineamientos y estrategias generales para temas diversos como educación, capacitación, difusión e interpretación. Todos estos elementos han sido considerados como marco para la planificación y el desarrollo del Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental de la RNP, dando como resultado el reordenamiento y enriquecimiento de las actividades propuestas en estrategias de educación, comunicación, interpretación e información considerando a los distintos actores y su relación actual y potencial con la conservación de la RNP.

El documento del Plan se divide en dos partes. En la primera parte se exponen los lineamientos conceptuales, metodológicos y estratégicos, así como información general de la Reserva Nacional de Paracas y su zona de amortiguamiento (ubicación, valor en biodiversidad, valor cultural y actividades económicas), las prioridades de conservación y un análisis preliminar de las amenazas que las afectan. En la segunda parte se proponen las acciones generales con sus objetivos, públicos y avances hasta ahora en cada uno de los temas.

Antecedentes del Plan

El Plan se elaboró dentro del marco del proyecto "Educación y Sensibilización Ambiental para la Conservación Integral de la Reserva Nacional de Paracas y su Área de Influencia", el cual fue ejecutado por ACOREMA en colaboración con el WWF OPP. La propuesta de elaborar un plan de esta naturaleza surgió ante la necesidad de contar con una herramienta de planificación para la RNP en la que se determinen acciones concretas de educación y comunicación a desarrollarse en la zona. Los contenidos del Plan se orientan a la conservación de la biodiversidad de la Reserva, principal objetivo de esta área natural protegida.

El desarrollo del Plan contó con la participación de los actores involucrados en la problemática de la Reserva Nacional de Paracas y su área de amortiguamiento, con quienes se levantó información a través de entrevistas y encuestas, organizándose reuniones de trabajo y talleres. Esto permitió establecer los conocimientos, actitudes y prácticas en materia de valores y amenazas a la biodiversidad de los distintos actores locales, así como los compromisos y actividades en los que podrían participar más adelante. De allí la importancia que cobra este documento como producto de un proceso eminentemente participativo, que tuvo dos etapas:

La primera etapa del proceso (mayo 1999 - marzo del 2000) tuvo como finalidad determinar los conocimientos actitudes y prácticas de los públicos presentes en el ámbito de la RNP, respecto a las amenazas a la biodiversidad de la zona. Para levantar esta información:

- Se diseñó y aplicó la encuesta "Medio Ambiente, Comunicación y Educación Ambiental" a 611 personas representativas de diversos públicos de Pisco, El Chaco-Paracas, San Andrés, Laguna Grande, Independencia, Túpac Amaru Inca y San Clemente. Ésta permitió conocer la percepción de la población sobre el medio ambiente, la Reserva y sus recursos y la influencia de los medios de comunicación.
- Se realizaron talleres participativos y reuniones de trabajo con los pobladores asentados dentro de la RNP como Laguna Grande (sectores Muelle y Rancherío) y Lagunilla; con autoridades y personas influyentes locales; con periodistas de Pisco; guías turísticos; guardaparques de la RNP, jóvenes y visitantes. Estos talleres permitieron identificar percepciones de los públicos sobre las amenazas, los compromisos que podrían asumir para el presente plan y las oportunidades existentes.
- Para complementar y ampliar el detalle de la información obtenida se realizaron numerosas entrevistas personalizadas aplicadas a los diferentes actores. En ellas se plasmaron sus propuestas de solución a las amenazas identificadas.

La segunda etapa incluyó la revisión del documento "Reporte final del proceso de análisis de amenazas a la biodiversidad en la Reserva Nacional de Paracas, julio de 1999", elaborado por WWF OPP. Partiendo de la revisión de este documento preliminar, se consideró necesario iniciar una revisión y documentación más exhaustiva sobre los valores de biodiversidad de la RNP. Con este análisis se determinó el contexto de cada una de las amenazas identificadas, en base al cual se pudo identificar a los actores participantes en cada una de las amenazas, así como las oportunidades para mitigarlas. El detalle de cada amenaza incluyó la descripción del ámbito en que ocurre, las especies y ecosistemas comprometidos, la normatividad existente y los actores involucrados.



Adicionalmente se elaboró una matriz para cada amenaza, definiéndose la cadena de actores participantes en cada una de ellas. Estas matrices permitieron sistematizar y organizar la información descrita en el contexto de cada amenaza, e incluso identificar diversas categorías dentro de cada una. A partir de ellas se elaboraron las matrices de interrelación, con los impactos de la amenaza sobre la biodiversidad; los agentes directos e indirectos involucrados; los agentes amplificadores, los entes reguladores identificados como aliados estratégicos a la gestión de la RNP y las funciones específicas relevantes que son de su competencia. También se consideraron las alternativas de intervención y mitigación de las amenazas, que incluyen temas relacionados con educación y comunicación ambiental, desarrollo de políticas, mecanismos de coordinación y propuestas de manejo; los aliados estratégicos como entes comprometidos con la gestión de la RNP y las responsabilidades que podrían asumir dentro de las actividades planteadas.

La validación final de este documento se dio en dos momentos. El primero en el mes de enero del 2001 con el Grupo de Apoyo, el cual aprobó el documento. El segundo fue la validación local en julio y agosto del 2001, donde participaron pescadores artesanales, docentes de centros educativos de formación básica y superior, guías y personal de turismo, guardaparques, y representantes de diversas instituciones y organizaciones civiles y del Estado. Durante todo el proceso de elaboración del Plan fue gravitante el aporte del Grupo de Apoyo al Plan de Educación Ambiental de la RNP, liderado por el INRENA e integrado por: ACOREMA, APECO, Proyecto BIOFOR/IRG, GEA PERU, Huayuná, ProNaturaleza (PiP), TNC y WWF Oficina de Programa Perú.



El Plan

Fin del Plan

El fin de este plan es generar cambios de actitud y compromisos frente a las necesidades prioritarias de conservación y preservación del patrimonio natural y sociocultural de la RNP, promoviendo la participación eficiente y efectiva de los diversos actores en la mitigación de amenazas en el corto y el largo plazo.

Propósito del Plan

El propósito de este plan es concertar los esfuerzos de individuos y de las diferentes instituciones estatales, paraestatales y civiles comprometidos con la gestión de la Reserva Nacional de Paracas, bajo estrategias de educación, comunicación, interpretación e información.

Resultados esperados y actividades

Este plan de Educación y Comunicación Ambiental se desarrolla sobre la base de cuatro líneas estratégicas: educación, interpretación, comunicación e información. En este marco se pretende alcanzar lo siguiente:

- Desarrollar programas educativos con temas y estrategias adecuados a las particularidades e intereses específicos de los diferentes públicos que se busca atender. Para ello se ejecutarán actividades de: 1) Educación focal dirigida a los diversos actores de las cadenas de extracción, transformación de recursos hidrobiológicos y de turismo; 2) Extensión educativa para aliados estratégicos como: personal de la RNP, promotores locales, periodistas y personal del sector educación.
- Brindar a los visitantes y a otros públicos dentro y fuera de la Reserva información científica y técnica sobre la RNP, en forma amena, sencilla e interesante. Esto se logrará a través del diseño y producción de materiales, medios y espacios de interpretación, que requieren de atención, planificación y mantenimiento permanente.
- Sensibilizar y mantener informados a la opinión pública y a los diversos actores vinculados a la RNP y su área de influencia, sobre el trabajo que se realiza en relación con las prioridades de conservación de la biodiversidad y alternativas de mitigación de amenazas, la preservación del patrimonio cultural y el avance en el manejo sostenible de sus recursos. Para ello se prevé: 1) El desarrollo de campañas de sensibilización sobre conservación de biodiversidad; 2) Difusión de imagen de la RNP al público local, regional, nacional e internacional; y 3) Concertación y coordinación para la planificación y ejecución conjunta de acciones con los diversos públicos con influencia en las decisiones sobre la RNP y su área de influencia.
- Desarrollar un sistema centralizado, que promueva la producción, flujo, acceso y actualización permanente de información sobre aspectos relevantes para la RNP. Para ello se establecerá: 1) Un sistema de red de alerta para la generación de información y respuestas rápidas ante eventos urgentes y 2) Una red de centros de documentación con información sobre la Reserva disponible al público.



Líneas Estratégicas del Plan de Educación y Comunicación

Cuatro líneas estratégicas definen los programas que integran el Plan. Estas son:

- Educación ambiental, que abarca: 1) Educación focal y 2) Extensión educativa.
- Comunicación y sensibilización ambiental, que incluye: 1) Campañas de sensibilización, 2) Difusión de imagen y 3) Concertación y coordinación.
- Interpretación ambiental.
- Manejo de información, con los componentes: 1) Red de alerta y 2) Red de documentación.

Educación ambiental

Por lo general, la mayoría de actividades de la educación ambiental se orientan a la sensibilización y al tratamiento de la problemática ambiental en general y a largo plazo, sin abordar problemas locales específicos. El presente plan incorpora procesos de participación eficiente y efectiva de socios locales, entes reguladores, población local, individuos y organizaciones capaces de influir en el logro de los objetivos de conservación ante problemas específicos de la RNP en el más corto plazo al: 1) Promover la toma de conciencia (cambios en el modo de pensar) y la adopción de compromisos y actitudes favorables a la conservación y el uso sostenible de los recursos (cambios en el modo de actuar) en los diferentes actores; y 2) Contribuir a la formulación de políticas y estrategias educativas a escalas local, regional y nacional que incluyan elementos claves de conservación de biodiversidad y uso sostenible de recursos en la RNP. Esta estrategia se da bajo dos modalidades:

- Educación ambiental directa o focal: Son planes específicos de educación ambiental, dirigidos a grupos organizados de la población local directamente relacionados con los recursos y la biodiversidad focal o prioritaria de la zona, principalmente en actividades de pesca artesanal, turismo y comercio.
- Capacitación y extensión educativa: Consiste en capacitaciones para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades específicas, según la especialidad y requerimientos de determinados segmentos de la población, de modo que desde su quehacer faciliten el logro de los objetivos de conservación de la RNP. Está dirigida a miembros de instituciones y organizaciones que trabajan con los grupos organizados, población local y demás actores con influencia en la RNP: dirigentes de asociaciones de pescadores, líderes comunales, representantes, periodistas, docentes, promotores locales, etc.

Comunicación y sensibilización ambiental

La línea de comunicación y sensibilización ambiental se orienta a generar conciencia sobre el valor de la RNP y el rol que juega cada uno de los actores involucrados en su conservación. Esta línea de acción se basa en una comunicación eficiente y constructiva, estableciendo una interrelación estrecha con los actores prioritarios (población local, visitantes, autoridades, políticos, sectores productivos y medios de comunicación). Asimismo, busca mantener informada a la opinión pública y a los diversos actores a escalas local, ecorregional y nacional, sobre el trabajo que se realiza con relación a las prioridades de conservación de la biodiversidad, los problemas, las alternativas de mitigación de amenazas y el avance en el manejo sostenible de los recursos del ANP. Se proponen las siguientes modalidades:



- Campañas de sensibilización: Buscan concientizar a la opinión pública local y a los usuarios de la Reserva para que desarrollen o modifiquen hábitos que contribuyan a minimizar las principales amenazas a la biodiversidad de la RNP (evitar la captura de especies silvestres, formar conciencia contra la extracción ilegal, garantizar un manejo adecuado de las industrias y el turismo, etc.). Las campañas se difunden también a escalas ecorregional, nacional e internacional.
- Concertación y coordinación: Consiste en crear espacios de diálogo sobre temas urgentes y lograr compromisos con actores específicos que influyen directamente en la toma de decisiones que afectan positiva o negativamente a la RNP.
- Difusión e imagen: Incluye la producción de materiales de comunicación y uso de diversos medios para la difusión de temas específicos, generales y prioritarios del ANP, asegurando su presencia continua en la opinión pública. Apoya y refuerza las actividades de fortalecimiento institucional.

Interpretación ambiental

La interpretación ambiental es una actividad educativa y comunicativa que permite traducir información sobre los objetos de conservación, procesos naturales y culturales, de manera comprensible y atractiva para despertar en la población local y los visitantes el deseo de contribuir con la conservación de su entorno. Se vincula a y refuerza las diversas actividades de educación y comunicación. Se vincula y favorece también, las iniciativas de turismo sostenible a escala local, como a las actividades de turismo interno y receptivo, bajo las regulaciones y control necesarios para asegurar la conservación. Como parte de esta línea estratégica se plantea:

- Mantener, mejorar y desarrollar espacios de interpretación en la RNP y en su área de amortiguamiento: Se consideran espacios como el Centro de Visitantes de la RNP y otros Centros ubicados dentro y fuera del área protegida, los senderos interpretativos, los miradores y los circuitos turísticos.
- Desarrollar y difundir material educativo y recreativo para la interpretación: audiovisuales, folletos, cartillas informativas, exposiciones itinerantes, entre otros, como apoyo a las actividades de interpretación ambiental.

Manejo de información

La información constituye una herramienta indispensable de trabajo. En una labor de conservación como la que se busca realizar en la RNP, la información constituye un elemento fundamental y está profundamente enraizada en cada una de las actividades emprendidas. Esta estrategia busca optimizar los recursos informativos relevantes a la RNP y facilitar el acceso a la información en el momento que se requiera. La línea de información intenta promover la producción, flujo, adquisición y actualización permanente de información sobre aspectos relevantes del ANP. Para ello promueve el establecimiento de un sistema de dos redes que sirvan, en primera instancia, a todos aquellos interesados en influir directamente en la conservación de la RNP:

- Red de documentación: Es una red integrada por instituciones que cuentan con información sobre la RNP disponible para la población local y demás interesados. Se entiende como Centro de Documentación a una base de datos organizada (libros, revistas, folletos, discos compactos, videos y otros materiales) para llenar las necesidades de información.



- Red de alerta: Es un sistema de cadena informativa o red de informantes, capaz de propiciar una respuesta rápida y eficiente, desde el ámbito local, ante la presencia de eventos que puedan influir positiva o negativamente en la RNP.

El siguiente cuadro muestra los lineamientos estratégicos y públicos del plan y su articulación con las estrategias previstas en el Plan Director. Los programas desarrollados en cada uno de los lineamientos propuestos se desarrollan en la segunda parte del documento.

Líneas, componentes, públicos, actividades y sus articulaciones con el Plan Director

Líneas	Componentes	Actividades o Públicos	Articulación con otras estrategias
Educación	1) EDUCACIÓN FOCAL: Planes específicos de Educación Ambiental para los actores directos e indirectos que amenazan a la biodiversidad.	Extractores y usuarios directos de los recursos de la RNP.	- Participación local. - Manejo sostenible. - Turismo y recreación. - Educación y capacitación.
		Turismo y recreación, servicios, etc.	
Educación	2) CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN: Capacitación para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades específicas, según especialidad y requerimientos, a segmentos determinados de la población, de modo que desde su quehacer faciliten, a su vez, el logro de los objetivos de conservación de la RNP con los demás actores.	Guardaparques y personal de la RNP.	- Gestión institucional. - Protección. - Participación local. - Turismo y recreación. - Relaciones Inter-institucionales. - Educación y capacitación.
		Promotores: Representantes de todos los grupos de actores e instituciones, incluyendo las organizaciones de base (OB), no gubernamentales (ONG) y gubernamentales (OG).	
		Grupos locales organizados.	
		Periodistas locales (radio, TV, prensa escrita).	
		Sistema educativo formal básico.	
		Sistema educativo formal superior.	
		ONG, instituciones locales. Comité de Gestión de la RNP.	
Interpretación	3) INTERPRETACIÓN: Medios y espacios (circuitos, señalización, medios y materiales para actividades locales de interpretación ambiental del ANP).	Instalación y/o mantenimiento de centro de visitantes de la RNP y otros centros de interpretación. Diseño, evaluación e instalación de senderos interpretativos y miradores de la RNP. Diseño, evaluación e instalación de letreros y señalización en la RNP.	- Turismo y recreación. - Interpretación. - Educación, comunicación y difusión.
Comunicación y sensibilización ambiental	4) CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN: A favor de la conservación de especies amenazadas, consumo de productos hidrobiológicos de tamaños reglamentarios, respeto a las épocas de vedas y para disminuir el impacto de los visitantes en la RNP.	Campanas para evitar la captura dirigida de especies amenazadas, consumo y venta de productos ornamentales.	- Participación local. - Protección. - Manejo sostenible. - Educación, comunicación y difusión.
		Campanas para evitar la extracción de productos hidrobiológicos con tallas inadecuadas y en periodos de veda.	
		Campanas para promover el consumo de productos hidrobiológicos de tallas autorizadas en restaurantes, puntos de venta, hoteles, etc.	
		Campanas para evitar la contaminación producida por los visitantes de la RNP.	
		Campanas para mitigar el impacto de los visitantes a las áreas frágiles de la RNP.	
Comunicación y sensibilización ambiental	5) CONCERTACION Y COORDINACION: Espacios de diálogo para el logro de compromisos específicos; paquetes informativos para apoyar actividades de cabildeo.	Políticos y líderes locales y regionales.	- Financiamiento. - Gestión institucional. - Relaciones Inter-institucionales. - Marco legal.
		Autoridades y entidades reguladoras y de control.	
		Instituciones civiles, estatales y paraestatales.	
		Agencias financieras y donantes.	
		Empresas industriales locales.	
Comunicación y sensibilización ambiental	6) RNP IMAGEN: <i>Difusión masiva</i> (medios y materiales para difusión local, nacional e internacional con información general sobre la RNP). <i>Medios y materiales de apoyo a actividades de educación, interpretación, comunicación, capacitación, investigación, otros.</i>	Documentos base sobre aspectos generales y prioritarios.	- Investigación. - Monitoreo. - Manejo sostenible. - Turismo y recreación. - Comunicación y difusión. - Educación y capacitación.
		Impresos y audiovisuales sobre aspectos generales y prioritarios de la RNP.	
		Documentos científicos, manuales.	
		Diseño y mantenimiento de página Web de la RNP.	
		Intervenciones en espacios radiales y televisivos.	
		Difusión periódica informativa de la RNP.	
Información	7) ALERTA RED: Red de comunicación para generación de respuestas rápidas frente a eventos negativos o positivos para la RNP.	Establecer red informativa y mantenerla actualizada: Identificar informantes de la red: actores locales. Lista de usuarios e interesados: Políticos y líderes locales y regionales; autoridades y entidades reguladoras y de control; instituciones civiles, estatales y paraestatales; agencias y donantes; otros.	- Investigación. - Monitoreo. - Participación local.
Información	8) Red de Documentación de la RNP (RED CENDOC - RNP) Red de instituciones con material relevante sobre la RNP.	Instituciones que manejan información valiosa sobre la RNP.	- Investigación. - Difusión.



Contexto de la RNP y su Área de Influencia

Creación, ubicación y órganos competentes de la RNP

Creación de la Reserva

La Reserva Nacional de Paracas fue creada el 25 de setiembre de 1975. Su decreto de creación (D.S. 1281-75-AG) establece las competencias de los diferentes sectores en su gestión y administración. El Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), es el responsable de la administración del área a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas.

Los objetivos específicos de creación de la Reserva son:

- Conservar ecosistemas con orillas marinas con gran concentración de peces, aves y mamíferos.
- Otorgar protección especial a las especies en peligro de extinción.
- Conservar el patrimonio cultural e histórico.
- Desarrollar técnicas de utilización racional de especies hidrobiológicas de importancia económica.
- Implementar facilidades para el uso recreativo, educativo y cultural y contribuir al desarrollo económico de la región.

(INRENA, 1996).

Ubicación

La Reserva Nacional de Paracas está ubicada en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, entre los paralelos 13°47'.S. y 14°17'.S. y los 76°30'.W. y 76°00'.W. De acuerdo con el decreto de su creación, la Reserva abarca un área de 335,000 ha, de las cuales 117,406 (35%) corresponden a tierra firme e islas y 217,594 (65%) a aguas marinas.

Órganos competentes

En la RNP confluyen un conjunto de dependencias estatales con competencias sobre esta área:

- El Ministerio de la Producción tiene competencia en la administración de los recursos hidrobiológicos en el ámbito de la RNP, sin embargo todo trabajo o acción que se de en este sentido debe realizarse con el consentimiento previo del INRENA.
- El Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, es responsable de velar por la seguridad en el medio marino, controlar las actividades ilícitas y proteger el medio acuático y sus recursos.
- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo regula la actividad turística en la Reserva en coordinación con el INRENA.
- El Ministerio de Energía y Minas norma las actividades de aprovechamiento minero y energético dentro de la Reserva, previa realización de un estudio de impacto ambiental y del informe favorable de INRENA.
- El Ministerio de Educación, a través del INC, tiene autoridad dentro de la Reserva en cuanto a zonas de interés arqueológico e histórico. Cualquier entidad pública, incluyendo el INRENA



- requiere de la aprobación del INC para ejecutar obras públicas relacionadas con un bien cultural.
- Los Gobiernos Municipales encuentran su autoridad restringida dentro de los límites de la Reserva, con excepción de lo relativo a los monumentos arqueológicos e históricos.
 - La Policía Nacional del Perú, en coordinación con el personal de la RNP, se encarga de controlar los delitos y de vigilar las actividades que se realizan dentro del área protegida.

Valor biológico y cultural

Debido a sus singulares características ecológicas, biodiversidad y el potencial de uso sostenible de los recursos naturales que allí se encuentran, la Reserva Nacional de Paracas es considerada un área de gran importancia dentro del ecosistema marino de la Corriente de Humboldt. Actualmente es la única área protegida del Perú que protege una porción significativa de ecosistemas marinos y costeros, y cuenta con una gran diversidad de especies, 1543 registradas a la fecha (GEA PERU 2000).

Además de su importancia a escala nacional, la Reserva adquiere varios reconocimientos mundiales:

- En agosto de 1986, el Perú suscribe la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de RAMSAR), la cual fue ratificada en 1991 por el Congreso de la República, mediante Resolución Legislativa N° 25353. En 1992, la Reserva Nacional de Paracas es incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. (Fuente: INRENA, 1996. Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales en el Perú).
- En 1991 fue declarada Reserva Regional para Aves Migratorias por la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras, parte del Programa Wetlands for the Americas. Este reconocimiento se otorgó en mérito a los variados e importantes ambientes costeros que presenta y que sirven como lugares de alimentación y descanso a una gran cantidad y diversidad de aves residentes y migratorias.

Destaca también el significado científico-cultural y turístico de la RNP, que se evidencia por la presencia de más de 100 sitios arqueológicos, que abarcan los periodos desde los primeros grupos de cazadores-recolectores (7,000 a.c.) hasta las sociedades más complejas como Nazca y Paracas (500 a.c. - 100 d.c.).

Actividades socio-económicas

Muchas de las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito de la provincia de Pisco tienen influencia directa en la RNP. Las más relevantes en este sentido son:

Actividades agrícolas

En toda la provincia de Pisco, la actividad agrícola y la ganadería constituyen el principal generador de empleo para la población de la provincia, representando en promedio el 16,85% del total de la Población Económicamente Activa (PEA).

En los distritos de Pisco, San Andrés, Paracas y San Clemente, cuyas actividades influyen directamente en la RNP, el sector agrícola está principalmente orientado a la producción y procesamiento del algodón, que en muchos casos es temporal debido a las variaciones en la demanda y los precios de este producto.



Pesca artesanal e industrial

La actividad pesquera con sus actividades conexas representa el 9,14% de la PEA de la provincia de Pisco. Uno de los distritos con mayor incidencia es Paracas (82%) (fuente: DIREPE-Ica), en tanto que San Andrés es importante como centro de acopio y comercialización. Lo mismo ocurre con San Clemente, aunque solo restringido al recurso camarón. El sector pesquero concentra a una gran proporción de los habitantes de estos distritos, que trabajan directamente en la actividad pesquera o en los centros de transformación industrial pesquera.

- Los productos hidrobiológicos que se extraen en la zona se destinan al consumo directo y a la transformación industrial (aceite y harina de pescado), lo que genera grandes divisas al Estado y un efecto multiplicador en el resto de actividades económicas como el comercio y la prestación de servicios relacionados a la pesca.
- La pesca artesanal (que incluye la extracción de peces, mariscos y algas) es una de las actividades productivas de mayor importancia en la provincia de Pisco y emplea a un gran número de habitantes de los distritos de Pisco, San Andrés y Paracas. Se estima entre 2,000 y 3,000 el número de pescadores artesanales de la provincia de Pisco, sin embargo este número puede incrementarse de acuerdo a la abundancia de los recursos hidrobiológicos, registrándose migraciones de pescadores desde otras zonas del país. Cuatro son los centros de operaciones para la explotación de los recursos marinos en forma artesanal: San Andrés, El Chaco, Lagunilla y Laguna Grande (los dos últimos ubicados en la Reserva Nacional de Paracas).
- Una de las actividades que ha cobrado importancia en las dos últimas décadas es la extracción de la concha de abanico, que permaneció en niveles relativamente bajos hasta inicios de los años 80. Como consecuencia de El Niño 1982-83 se inició de manera intensiva la explotación y exportación de este recurso. En esta época también aparecieron los primeros criaderos en la RNP, localizados en Bahía de Independencia. A fines de los 80 se iniciaron las primeras experiencias de cultivo por parte de pescadores artesanales (Mina, 1998).

Desde entonces se estableció el sistema de otorgar concesiones a los grupos de pescadores operando dentro de la Reserva, llamadas "concesiones especiales". Aunque el sistema más utilizado en esta actividad es el de corral de fondo, la legislación fomenta el uso del cultivo suspendido, a fin de minimizar los impactos que esta actividad puede ocasionar sobre los ecosistemas marinos y costeros de la Reserva.

- La actividad pesquera industrial de Pisco comenzó su desarrollo en 1952, cuando se instaló la primera planta de harina de ballena. En 1962 se cambió la producción de harina de ballena por la de anchoveta, siendo su capacidad de producción de 41,600 TM por año. En 1969 se contaba con 12 plantas instaladas para la producción de enlatados, congelados, harina y aceite de pescado, llegándose a 15 en 1984. El sobredimensionamiento de la capacidad instalada con relación a la poca producción, ha provocado el cierre de muchas empresas, principalmente por la falta o disminución de la pesca. Actualmente existen 7 plantas harineras, 1 residual, 2 de enlatado, 3 de curado, 4 de congelado y otras artesanales.

La actividad pesquera industrial ha tenido una gran influencia en la economía de la provincia. La producción de harina y aceite de pescado en la zona de Pisco antes de El Niño 97-98 ascendió a 243 mil toneladas métricas de harina de pescado y a 77 mil toneladas de aceite de pescado al año. Ello representó un ingreso de divisas de US\$ 120 millones aproximadamente, lo que evidencia la importancia de esta actividad.



Si bien es cierto la actividad pesquera genera bienestar económico a la región, genera también muchos problemas ambientales en la zona litoral costera. Muchos costos ambientales aún no han sido incorporados al sistema productivo pesquero actual, haciéndolo ineficiente y causando un gran impacto sobre la biodiversidad y la disponibilidad de recursos en esta zona tan rica en productos hidrobiológicos de valor comercial, como la concha de abanico, la anchoveta, el chanque, el erizo, el choro, la sardina, el pulpo y las algas, entre otros.

Turismo

El turismo es otra de las actividades de importancia en la zona de Pisco - Paracas, pues ésta recibe anualmente cerca de 100,000 visitantes. Los atractivos turísticos del área son numerosos y los paquetes que ofrecen las agencias están fundamentalmente relacionados con la oferta ambiental de la zona, la diversidad biológica, el componente histórico cultural y arqueológico, así como la belleza del paisaje.

La mayoría de los turistas llegan a la ciudad de Pisco con la finalidad de conocer las Islas Ballestas y los atractivos de la Reserva Nacional de Paracas (Punta Arquillo, la Catedral, Museo Julio C. Tello, Lagunilla, etc.). Teniendo en cuenta los circuitos turísticos actuales que incluyen la visita por mar a las Islas Ballestas y por tierra a la RNP, la mayoría de visitantes permanece en la zona entre uno y dos días.

De 100 turistas que visitan la zona de Pisco - Paracas, 66 de ellos tienen como lugar de origen la ciudad de Lima. Los factores que influyen para ello son: La cercanía al lugar turístico y el bajo costo de transporte a la zona. La afluencia de los visitantes nacionales a la RNP se concentra en los meses de verano, con un máximo en el mes de febrero. Las delegaciones de estudiantes nacionales se concentran principalmente en los meses de octubre y noviembre. El turismo nacional dentro del mismo departamento es relativamente importante, representando el 16% del flujo turístico. Alrededor del 46% de los turistas que visitan la RNP vuelven nuevamente a Pisco - Paracas (algunos más de una vez), cifra que señala las bondades turísticas que ofrece la zona.

Los turistas extranjeros que llegan en su mayoría entre los meses de julio y agosto, representan alrededor del 11% de los visitantes y proceden, principalmente, de Alemania, Holanda, Gran Bretaña, Italia, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Australia, Suiza, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Japón y Suecia.

Minería

En la Reserva existen varias concesiones de minerales no metálicos como la sal. La empresa Química del Pacífico viene explotando este recurso en su estado natural en el lugar denominado Salinas de Otuma, donde tiene cuatro concesiones. También se da la extracción de otros minerales como la conchuela y la bentonita. De las minas establecidas en territorio de la Reserva tenemos: 1) Agregados Calcáreos S. A. con las concesiones Carhuas y Riqueza; y 2) Química del Pacífico S. A., con la concesión de San Jorge. Existe, además, un lote (León 95 17) en promoción, cuyo petitorio está en trámite. Alrededor de la Reserva existen varios lotes mineros en diferentes etapas de explotación, ya sea de exploración-explotación, explotación o promoción (Ministerio de Agricultura, 1979; Ministerio de Energía y Minas, 1999).

La Empresa MINSUR S.A. ubicada en las Pampas de Ocas ha construido una planta de fundición y



refinamiento de estaño llamada FUNSUR. Este complejo cuenta con un estudio de impacto ambiental realizado por SGS del Perú, aprobado en 1994; el estudio establece que el área de influencia de la planta comprende los centros poblados de Paracas, San Andrés y Pisco, así como la totalidad de la Reserva y el valle bajo del río Pisco.

En el área de amortiguamiento de la RNP la planta Aceros Arequipa, dedicada a la fundición de acero es una importante fuente de emisión de contaminantes que por efectos sinérgicos de combinación de gases y polvos pueden multiplicar los efectos nocivos al ambiente y a la salud de los pobladores.

Actualmente en el área de la provincia de Pisco no existe ninguna concesión de lotes para operaciones petroleras. Sin embargo, existen lotes en promoción para futuros contratos ubicados en casi todo el perímetro de la Reserva. Así, se tiene en tierra firme: el lote B al límite este; en el mar: el lote Z-22 al norte; y los lotes Z-41 y Z-42 al oeste (Ministerio de Energía y Minas, 1999).

Servicios y otros

Otras actividades que generan empleo en la Provincia de Pisco son los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,52% de la PEA), junto a la administración pública (4,26%), la enseñanza (3,76%), los restaurantes y hoteles (2,11%) (CPPS, 1998).



Prioridades de Conservación

Son los elementos que justifican la selección de un sitio (Área Protegida, Nominada, Conectividad, etc.) con fines de conservación de la biodiversidad. Los esfuerzos de conservación se realizan sobre la base de esta biodiversidad, y para establecer las prioridades se utilizan distintos criterios, cuyos elementos deben ser agrupados por sus requerimientos ecológicos y espaciales y, por lo tanto, ser referidos a localizaciones específicas (hábitats, formaciones vegetales, lugares). Esto simplifica el análisis de amenazas por pérdida y degradación de hábitats y la identificación y elección de estrategias de control y mitigación. Las prioridades de conservación pueden ser principalmente de tres tipos:

Especies

Se consideran como prioridades a las especies que tienen importancia por:

- Ser características del área.
- Ser endémicas o de distribución restringida.
- Estado de conservación amenazado.
- Especies sombrilla características.
- Ejemplos de alto nivel taxonómico (géneros o familias monotípicos).
- Especies claves para el flujo de materia y energía en el ecosistema.
- Agregaciones singulares de individuos para migración, reproducción, invernada, etc. con requerimientos de hábitat muy específicos.

Comunidades ecológicas

Son agrupaciones de especies con requerimientos ecológicos similares (humedad, suelos, etc.).

- En el caso de vegetación pueden ser reconocidas fácilmente como unidades fisonómicas separadas.
- En el caso de fauna se considera principalmente a especies de hábitos sésiles como el bentos, corales, etc.

Sistemas ecológicos

Son representaciones espaciales de los procesos ecológicos y evolutivos que ocurren en los ecosistemas.

- Los procesos ecológicos pueden abarcar varias especies y comunidades, unidas por los intercambios de materia y energía que se desarrollan entre ellos. Por ejemplo: ciclo del agua, acarreo de material en un gradiente altitudinal, transporte de materia orgánica en una columna de agua, etc.
- Los procesos evolutivos son aquellos que generan y mantienen diversidad, pueden ser incendios periódicos, ciclos de creciente y vaciante, barreras de dispersión, gradientes de heterogeneidad espacial, etc.

Criterios complementarios para selección final:

- Efecto de la intervención (nivel del impacto en la conservación de la especie).
- Viabilidad de la especie en el largo plazo.
- Factibilidad de seguimiento (posibilidad potencial y costo/beneficio del seguimiento del impacto).
- Relevancia del objeto de conservación en el ámbito ecorregional/global.



Lista Preliminar de Prioridades de Conservación de la RNP

En el presente plan se considera la lista trabajada por el grupo técnico que apoyó el desarrollo de la nueva propuesta de Zonificación Ecológica de la RNP, conformado por ACOREMA, HUAYUNA, GEA PERU, IMARPE, PRONATURALEZA y liderado por la RNP. Se identificó de manera preliminar 28 prioridades u objetos de conservación en el marco de este proceso, tomando como criterios la singularidad, estado de conservación, endemismos, etc. que los caracterizan dentro de la RNP.

OBJETO	ELEMENTO ESPACIAL	UBICACIÓN
<i>Geoffroea decorticans</i> (Sofaique)	Bosque	Límite norte RNP
Ambientes intermareal y submareal	Paisajes acuáticos	Alrededores de islas e islotes
<i>Pelecanoides gannoti</i> (Potoyunco)	Zonas de reproducción	Islas San Gallán y La Vieja
Aves migratorias de orilla	Zonas de alimentación	Bahía de Paracas
<i>Tursiops truncatus</i> (Buefo)	Zonas de distribución	Bahía de Paracas, Supay - Yumaque
Comunidades de vegetación del desierto (Lomas)	Lomas	Cerro Lechuza, Morro Quemado, Punta Carreta, Isla San Gallán
Hierbas de mar (<i>Familia Poaceae</i>) (Sea grass)	Praderas	Laguna Grande, Bahía de Paracas
Sitios Arqueológicos	Sitios arqueológicos	Identificados en toda la RNP
<i>Otaria flavescens</i> , <i>Arctocephalus australis</i> (Lobos marinos)	Zonas de reproducción	Isla San Gallán, Morro Quemado
<i>Vultur gryphus</i> (Cóndor)	Zonas de distribución	Morro Quemado, Punta Arquillo, Cerro Lechuza, Punta Lagarto
<i>Spheniscus humboldti</i> (Pinguino de Humboldt)	Zonas de reproducción	Isla San Gallán, Punta Arquillo, Tres Puertas
<i>Lutra felina</i> (Nutria)	Zonas de distribución	Isla San Gallán, Punta Lagarto, Morro Quemado, Punta Arquillo
<i>Hippocampus ingens</i> (Caballito de mar)	Zona de mayor densidad	Laguna Grande, Bahía Independencia
<i>Oceanodroma markhami</i> (Golondrina de tempestad)	Zonas de reproducción	Cerro Lechuza, Islas San Gallán y La Vieja
<i>Phoenicopterus chilensis</i> (Parihuana)	Zonas de alimentación	Bahía de Paracas, Lago del Muerto, Lago de los Flamencos
Desierto costero continental	Paisajes	Pampa Santo Domingo, Cerros Colorado, Cerro Lechuza, Tablazo
Humedales	Lagunas, zonas someras	Bahía de Paracas, Lago de los Flamencos, Laguna Grande, Lago del Muerto
Algas bentónicas	Praderas	Bahía Independencia, Mendieta, Bahía de Paracas
Invertebrados comerciales (Productos hidrobiológicos)	Bancos naturales	Bahía Independencia, Morro Quemado, Bahía Paracas
<i>Phyllodactylus spp.</i> (geckos)	Zonas de distribución	Bahía de Paracas, Cerro Lechuza, Morro Quemado
<i>Sterna lorata</i> (Gaviotín peruano)	Zonas de reproducción	Península de Paracas
Aves guaneras	Zonas de reproducción	Isla La Vieja y Santa Rosa
<i>Phalacrocorax gaimardi</i> (Chuita)	Zonas de reproducción	Acantilados, islas e islotes
Tortugas marinas	Zonas de distribución	Ambiente marino
Aves de orilla	Zonas de distribución	Bahía de Paracas, Lago del Muerto, Lago de los Flamencos, orillas
<i>Odontesthes regia</i> (Pejerrey)	Zonas de reproducción	Punta Ripio
Fósiles	Yacimientos	La Mina, Bahía de Paracas
<i>Sterna hirundinacea</i> (Gaviotín sudamericano)	Zonas de reproducción	Punta Callao

Fuente: GEA PERU 2000



La ubicación espacial de estos objetos de conservación, coincide en una gran parte con las prioridades espaciales de conservación identificadas en el Taller de Biodiversidad organizado por el Programa Humedales y GEA PERU en 1999. Los objetos presentados en la tabla anterior están siendo revisados y actualizados. En la actualidad existe escasa información sobre varias especies marinas que no permiten contar con criterios para incluirlos o proponerlos para la lista. Las prioridades de conservación variarán, según varíe el grado de la amenaza o amenazas que actúen sobre ellas.

En el proceso de actualización del Plan Maestro de la RNP, se está afinando el análisis sobre esta base para la selección de la biodiversidad focal para los próximos 5 años.



Amenazas a la Biodiversidad de la RNP

El análisis de amenazas y oportunidades es clave para iniciar el diseño de cualquier plan de acción. El Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental fomenta la acción de los diversos actores en la identificación y mitigación de las amenazas, así como en la identificación y fortalecimiento de las oportunidades de mitigación. En este punto, consideramos como amenaza, a toda actividad humana, actual o potencial, con alta probabilidad de afectar negativamente la representación y persistencia de la biodiversidad. Las amenazas se generan a partir de causas estructurales y coyunturales, que en la mayoría de los casos trasciende el ámbito de la RNP. Estas causas se refieren fundamentalmente a: 1) La eficiencia de la funcionalidad en la administración central en la gestión de los recursos naturales y 2) Las características socio-económicas y ambientales en el ámbito regional (departamental) que limitan las oportunidades de desarrollo y conservación (WWF OPP, 2001).

Diagnóstico preliminar de las amenazas

Un diagnóstico preliminar obtenido mediante un proceso participativo con la población local (WWF OPP, 1999; datos no publicados) permitió identificar las siguientes amenazas a la biodiversidad de la RNP:

1) Vertimientos en la zona marina y cuenca del río Pisco (por la actividad industrial y el área urbana)

- Vertimiento de efluentes o aguas sin tratamiento, producidas por la industria de harina y aceite de pescado.
- Derrames de aceites y petróleo de embarcaciones industriales en zonas de abastecimiento.
- Vertimiento y concentración de residuos tóxicos y metales pesados generados por la actividad minera.
- Vertimiento de residuos de agroquímicos: pesticidas y fertilizantes utilizados en la actividad agrícola.
- Vertimiento de aguas residuales industriales con desechos químicos empleados en la industria textil, curtiembres, procesamiento de cacao, sin tratamiento previo.
- Vertimiento al mar de sustancias generadas por la actividad portuaria (lavado de bodegas, ácidos, etc.).
- Emisión de gases y humos producidos por la industria de harina y aceite de pescado.
- Arrojo de desechos de la actividad de procesamiento de conchas y otros mariscos (valvas), a las playas y zonas adyacentes a las fábricas.
- Vertimiento de sanguaza transportada a las zonas del desierto (pampa).
- Vertimiento de aguas negras o servidas y residuos sólidos de origen urbano, directamente al mar y/ o río, con un escaso tratamiento previo y con alto contenido de coliformes fecales.
- Vertimiento de aguas y desechos producidos por la actividad pesquera artesanal.



2) Problemas relativos a la pesca y caza

- Pesca con dinamita.
- Caza y pesca con métodos prohibidos y sustancias tóxicas.
- Captura ilegal de especies amenazadas (delfines, nutria y demás mamíferos marinos, pingüino de Humboldt, chuita, potoyunco, golondrinas, tortugas marinas, lagartijas, entre otras).
- Sobre explotación de recursos hidrobiológicos con fines comerciales (anchoveta, sardina, pejerrey, pulpo, concha de abanico, entre otras).
- Extracción de peces y mariscos de tamaños inadecuados.
- Pesca industrial ilegal dentro del área protegida.
- Captura incidental de mamíferos marinos, aves y tortugas marinas durante la pesca industrial y artesanal.
- Contaminación del mar por desechos de la actividad de pesca artesanal (botellas y bolsas de plástico, envases plásticos de aceite para motores, combustible, redes, cordeles, maderas, boyas, basura doméstica, etc).
- Contaminación de playas por desechos de la actividad de pesca artesanal (bolsas y botellas de plástico, redes, boyas, basura doméstica, etc).
- Desembarcaderos insalubres, donde proliferan roedores, insectos, etc.
- Tráfico marino de grandes embarcaciones en el ámbito de la Reserva.

3) Problemas relativos a la acuicultura

- Sobre extracción de semillas de concha de abanico de los bancos naturales.
- Contaminación de playas por desechos de la actividad acuícola (redes y boyas, bolsas, botellas y otros envases de plástico, basura doméstica, etc.).
- Elevado número de áreas habilitadas e invadidas para realizar el monocultivo de concha de abanico.
- Tráfico de personas, vehículos y embarcaciones dedicadas a la acuicultura, por zonas no permitidas.
- Tráfico de embarcaciones y aparejos de pesca instalados, que ocasionan perturbación en el comportamiento de grupos de delfines que habitan sólo en la RNP, aves y tortugas marinas, entre otras.

4) Problemas relativos a asentamientos humanos

- Ocupación no regulada dentro de la Reserva.
- Contaminación de playas por basura doméstica.
- Contaminación de zonas aledañas a los asentamientos humanos.
- Condiciones de insalubridad dentro de los asentamientos humanos, proliferación de roedores, insectos, etc.
- Contaminación de playas por desagües, letrinas, heces.

5) Problemas causados por visitantes y turistas

- Contaminación por basura de bañistas y visitantes.
- Excesiva presión de turismo no controlado en sectores frágiles de la RNP.



- Práctica de deportes acuáticos y terrestres en zonas restringidas.
 - Tráfico de personas, vehículos y embarcaciones que transportan turistas en zonas prohibidas.
- 6) Problemas relativos a la extracción del guano de islas
- Extracción de guano en época reproductiva de aves guaneras y potoyuncos.
 - Captura ilegal de flora y fauna, como práctica colateral a la extracción del guano.
- 7) Problemas relativos a grandes embarcaciones
- Anclaje de grandes embarcaciones.
- 8) Extracción de recursos naturales no renovables
- Extracción de piedra roja y conchuelas.
 - Extracción de sal en las concesiones dentro de la RNP.
- 9) Acciones contra el patrimonio arqueológico
- El huaqueo destruye el hábitat de lomas y perturba zonas de reproducción de especies endémicas.
- 10) Problemas relativos a la investigación
- Prácticas no éticas de investigación científica.
 - Ingreso de personas, vehículos y embarcaciones sin la autorización correspondiente.



Los Actores

La generación de las amenazas depende de muchos factores que involucran la realidad socioeconómica, política y financiera. Entre los diversos actores se tienen a los que causan directa e indirectamente las amenazas. Además, influyen los responsables de ejercer el control y regular el uso de los recursos; y juegan un papel importante todos aquellos que podrían contribuir a mitigarlas.

Los públicos a quienes se dirigen las actividades de educación y comunicación ambiental son todos aquellos involucrados directa e indirectamente en la generación y/o mitigación de las amenazas. Entre ellos: extractores y usuarios directos de los recursos, pobladores locales, empresas de turismo, comerciantes, industrias de transformación, organismos gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación masiva, autoridades e instituciones locales, actores y audiencias de la educación formal, no formal e informal. Incluye además a instituciones afines, agencias bilaterales y multilaterales, personas influyentes, gobernantes, líderes y otros individuos e instituciones nacionales e internacionales que puedan contribuir al logro de los objetivos de conservación. En algunos casos los actores son fácilmente identificables, como aquéllos que aparecen a primera vista en el análisis de amenazas. Sin embargo, es necesario profundizar en cada caso para determinar qué otros actores deben incluirse desde el inicio.

Al principio, debe darse un diálogo abierto y participativo, alentando a los actores con diversas perspectivas e intereses a contribuir en la identificación y determinación de metas y objetivos de colaboración. Este diálogo puede conducir al establecimiento de alianzas, consorcios o coaliciones, con sus riegos asociados, como los de establecer socios antes de haber definido claramente las oportunidades, roles y responsabilidades de los actores. Mantener desde el inicio un efectivo intercambio de información puede aminorar estos riesgos.

El análisis de actores permite profundizar en las oportunidades y obstáculos para la realización de los planes de conservación, y establecer prioridades sobre a quiénes deben dirigirse las acciones. Asimismo, permite planificar acciones específicas de sensibilización, concientización y cabildeo según los objetivos y públicos meta.

Clasificación de actores

Los actores vinculados a la RNP no lo constituyen sólo la población local, sino todas aquellas personas e instituciones que de una u otra forma están vinculadas a ella, tanto en el aprovechamiento de los recursos, como en las decisiones y acciones que influyen sobre ellos.

Un actor puede pertenecer a una o más categorías a la vez. Lo importante es considerar qué rol juega cada uno en la conservación y desarrollo de la RNP, y a partir de allí potenciar las acciones positivas y disminuir las menos favorables a la Reserva y las poblaciones que dependen de ella. Las categorías para analizar a los actores contemplados en este plan son las siguientes:

Actores según relación con generación de causas de pérdida de biodiversidad

- **Directos:** Se refiere a los que impactan directamente sobre los recursos. Son directos internos los pobladores asentados o aledaños que dependen sólo de los recursos del área, y directos externos aquéllos que sin pertenecer al área vienen a hacer uso de sus recursos.



- Indirectos: Son los que transforman, manipulan o comercian los recursos. Influyen en los actores directos

Actores según oportunidades para la conservación

Aquellos que podrían influir positivamente en mitigar las amenazas y en generar alternativas de desarrollo social:

- Individuos, grupos, empresas y organizaciones locales: Usuarios directos de los recursos de la RNP.
- Individuos, empresas y organizaciones comerciales: Usuarios indirectos de los recursos de la RNP.
- Instituciones y organizaciones civiles: Generalmente vinculados al desarrollo social y la conservación.
- Instituciones y organizaciones estatales: Responsables de regular, normar y sancionar según su sector.

Actores según importancia estratégica

- Aliados potenciales: Pueden contribuir en la mitigación de las amenazas:
 - *Aliados estratégicos*: Necesarios durante todo el proceso.
 - *Aliados tácticos*: Necesarios para acciones específicas.
- Actores de oposición: Pueden influir negativamente en los objetivos de conservación y desarrollo de la RNP.

Actores considerados en este Plan

Individuos, grupos, empresas y organizaciones locales que hacen uso directo de los recursos en la RNP

Población asentada en la RNP y su zona de amortiguamiento, asociaciones de pescadores artesanales, asociaciones de maricultores, extractores artesanales no asociados de pescados, mariscos y algas; buzos, cazadores clandestinos, bomberos (pesca con dinamita), tripulantes de embarcaciones de pesca industrial, industriales pesqueros; investigadores; agentes, guías y operadores de turismo, dueños y pilotos de embarcaciones de turismo, transportistas de taxis, buses y microbuses.

Individuos, empresas y organizaciones comerciales que hacen uso indirecto de los recursos de la RNP

Comerciantes, acopiadores e intermediarios de productos hidrobiológicos (Laguna Grande, Lagunilla y San Andrés), empresas locales de procesamiento, procesadores, desvalvadores, peladores, estibadores, acopiadores en la playa, camioneros, choferes en trochas de acceso a las zonas de trabajo y comercialización, personal encargado de los desembarcaderos; asociaciones de agencias de turismo y agrupaciones de guías de turismo; personal encargado de atender al público en los hoteles, restaurantes y puestos de mercados; visitantes, turistas y bañistas, personalidades y líderes locales.



Entidades estatales con funciones administrativas, normativas y de control con influencia en la RNP

INRENA (Jefatura RNP, DGANP, Oficina de Control y Vigilancia de Flora y Fauna, Comité de Gestión de la RNP); Ministerio de la Producción (Dirección Regional de Pesquería-Ica, DINSECOVI); IMARPE; Presidencia del Consejo de Ministros (CONAM); Ministerio de Defensa (Marina de Guerra/DICAPI-Pisco); Ministerio de Salud (DIGESA, UTES - Pisco); Ministerio de Agricultura (Proabonos); Ministerio de Educación (INC, USE-Pisco); Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (PROMPERU); Ministerio del Interior (Policía Nacional del Perú: Policía Ecológica, Policía de Turismo); Fiscalía; gobiernos locales (Municipalidad Provincial de Pisco, Municipalidades distritales).

Organizaciones de base y no gubernamentales; programas y proyectos locales de conservación y desarrollo

- Organizaciones locales de base: Comités de vaso de leche, comedores populares, clubes de madres.
- Organizaciones y grupos locales: AGROECOS PERU, AGOLIM, ADEP, IDDL, Asociación Nacional de Periodistas del Perú - Filial Pisco, Centro Federado de Periodistas de Pisco, Asociación Cultural Círculo Blanco "Alberto Toguchi Arakawa", ADAVIT, ADEGAT, APROPISCO, Cámara de Comercio Producción y Turismo de Pisco, Cámara Pyme -Pisco, Centro Peruano de Turismo Juvenil, Compañía de Bomberos Voluntarios, Club Social Pisco, Club de Leones de la Provincia de Pisco, GESAN, Instituto Sanmartiniano del Perú - Filial Pisco, Instituto Sanmartiniano del Perú - Filial Paracas, Rotary Club del Perú - Sede Pisco, Rotaract Club de Pisco: Rotary en Acción, Sociedad Peruana de la Cruz Roja- Pisco, Zoocriadero El Sajino, COPRESAN/RELIAD Pisco, Liga de Ciclistas de Pisco, mesas de concertación de lucha contra la pobreza, entre otros.
- ONG locales: HUAYUNA, ACOREMA, CIDECODI.
- Proyectos locales: CENPROS (ex - ADELSA), PROAGUA, IPES:Gestión de Aceites Usados en la Zona Costera de San Andrés.
- ONG nacionales con presencia en la zona: ECOPLAYAS, ProNaturaleza, GEA - PERU, ECONTINUIDAD, APECO.
- Organizaciones académicas y de investigación con proyectos / actividades en la zona: IMARPE, UNALM, UNMSM, UNICA, SENATI.
- Agencias cooperantes: IRG - Proyecto BIOFOR / USAID; GTZ; USAID; WWF; TNC; KfW.





**Segunda
Parte:
Acciones
Propuestas**



Aquí estudiamos algunas especies nativas, entre ellas los delfines y tortugas. Cada día conocemos más sobre su comportamiento, ecología y también las amenazas de las que son víctimas.

La conservación de las especies y de la vida en la tierra depende de nuestro conocimiento sobre el medio ambiente y su buen uso.

Te invitamos a que aprendas la diversidad de las especies y su importancia en los ecosistemas.

FISCO

Educación Ambiental

1. Educación ambiental focalizada en la pesca artesanal local

Público meta

- Actores de la cadena de extracción de recursos hidrobiológicos por la pesca artesanal: Asociaciones de pescadores artesanales; asociaciones de maricultores; extractores artesanales no asociados de pescado, mariscos y algas; buzos; boteros; motoristas; cazadores clandestinos, bomberos (pesca con dinamita).
- Actores de la cadena de comercio local de recursos hidrobiológicos de la pesca artesanal: Procesadores; desvalvadores, peladores; empresas locales de procesamiento; estibadores, acopiadores en la playa, camioneros, choferes en trochas de acceso a las zonas de trabajo y comercialización; acopiadores e intermediarios en zonas de desembarco en Laguna Grande, Lagunilla y San Andrés, personal encargado de los desembarcaderos.

Objetivos

Que los actores directos e indirectos de la cadena de la pesca artesanal:

- Reconozcan y valoren la RNP como área natural protegida, cuya conservación les brinda una mejora en su calidad de vida.
- Realicen acciones concretas de mitigación y control de las amenazas a la biodiversidad de la RNP, con énfasis en aquellas en las que participan como agentes directos.

Contenidos

- Importancia de la conservación de los recursos marinos y costeros de la región y de la RNP.
- La RNP, objetivos de creación, su importancia (con énfasis en la actividad pesquera) y estrategias contempladas para su conservación.
- Pesca responsable: Vedas, cuotas de extracción y tallas permitidas, métodos de pesca no permitidos (pesca con dinamita, entre otros), especies amenazadas (como delfines, tortugas marinas, nutria, potoyunco, pingüino de Humboldt, entre otras).
- Legislación sobre el uso del área marino - costera y recursos hidrobiológicos, como: concha de abanico, choro, pulpo, almeja, cangrejo, peces, algas, etc.
- La zonificación de la RNP y su valor como herramienta para ordenar las actividades económicas en el área.
- Ecología marino costera. Dinámica del ecosistema. Capacidad de carga. Estrategias para el manejo sostenible de los recursos de la RNP.
- Normas sanitarias de manipulación de recursos hidrobiológicos.
- Técnicas de prevención y control que minimicen el impacto de las actividades de extracción de peces como: anchoveta, cojinova, sardina, pejerrey, cabinza y otros sobre la biodiversidad de la RNP.
- Técnicas de prevención y control que minimicen el impacto de las actividades de extracción de



invertebrados marinos (concha de abanico, choro, lapa, almeja, pulpo, cangrejo, chanque, erizo, etc.) sobre la biodiversidad de la RNP.

- Impactos negativos de las actividades de pesca y extracción de recursos hidrobiológicos sobre la biodiversidad de la RNP: contaminación de mar y orillas por residuos sintéticos no biodegradables, aceite de motor, desechos sólidos y otros; destrucción de hábitats; sobreexplotación de recursos hidrobiológicos comerciales; extracción de productos hidrobiológicos por debajo de las tallas mínimas autorizadas, en zonas prohibidas y en épocas de veda; pesca con dinamita; captura dirigida y accidental de especies amenazadas como tortugas marinas, delfines, pingüino de Humboldt, chuita, aves guaneras, lobos marinos, nutria, caballito de mar, entre otros. Acciones de mitigación.
- Herramientas de prevención y control para minimizar el impacto de las actividades de transporte terrestre en trochas de acceso a las zonas de trabajo y comercio, incluyendo las zonas de desembarco de Laguna Grande y Lagunilla, circuitos de trochas autorizadas y no autorizadas.
- Promoción de programas de manejo de residuos domésticos en las comunidades de pescadores artesanales de Lagunilla, Laguna Grande, San Andrés y El Chaco.

Actividades sugeridas

- Incorporar los contenidos propuestos en programas de capacitación y formación técnica, limpieza de playas, y otros que se ejecuten con participación de los actores de este plan.
- Preparar cartillas y otros materiales de facilitación de los temas propuestos (historietas, spots radiales, mensajes en cintas de audio, afiches plastificados, cuadernos de trabajo) y también material de difusión utilitario, como: tablas de mareas, almanaques, gorros, bolsas, etc.
- Desarrollar los contenidos sugeridos para su difusión en charlas de no más de 20 minutos de duración.
- Coordinar con las agrupaciones de pescadores para dictar las charlas durante sus asambleas o en algún otro tipo de reunión que ellos realicen con cierta periodicidad.
- Desarrollar espacios de diálogo con el público meta cuando se encuentren socializando en los desembarcaderos.
- Realizar acciones específicas relacionadas con los contenidos tratados, como limpieza de playas, prácticas de rescate de aves, tortugas marinas u otros animales que queden atrapados en las redes.
- Difundir programas con mensajes dirigidos a pescadores a través de los medios de comunicación locales y en eventos sociales de mayor llegada a ellos.
- Hacer llegar a los dirigentes de las agrupaciones de pescadores los materiales educativos para que los distribuyan entre sus asociados.
- Pintar en los desembarcaderos, previo visto bueno de sus administradores y con ayuda de los actores involucrados, murales y/o letreros con mensajes relacionados a los contenidos desarrollados.
- Colocar material de facilitación y programas de eventos relacionados, en los periódicos murales, vitrinas y paneles de las dependencias del Estado y de otras instituciones involucradas con el sector pesquero artesanal (como: Capitanía de Puerto de Pisco, Dirección Regional de Pesquería - Ica, entre otros).
- Informar al público meta sobre la existencia y funcionamiento de la red de alerta local y de la red de documentación e invitarlos a participar.



- Monitorear y analizar las amenazas identificadas por la actividad de la pesca artesanal, a fin de medir los resultados de educación ambiental focalizada en la pesca artesanal (por ejemplo: cantidad de desechos que deja la actividad pesquera artesanal en la RNP, niveles de capturas de especies amenazadas, entre otras).

Productos y resultados

- El público meta trabaja en coordinación con la RNP en la mitigación de amenazas a la biodiversidad.
- Contenidos incorporados en programas existentes para el sector pesquero artesanal.
- Cartillas y materiales de facilitación elaborados.
- Espacios de diálogo establecidos.
- Los actores involucrados integran la red de alerta y hacen uso de la red de documentación.

Avances

Diversas instituciones públicas y privadas, ONGs y universidades están desarrollando programas de capacitación técnica y extensión con pescadores artesanales, maricultores, extractores de algas y comerciantes:

- Instituto Huayuná, que a través de la Escuela de Formación de Técnicos en Maricultura (TECMAR), desarrolla capacitación a un grupo representativo de pescadores, que pueden hacer el efecto multiplicador de los conocimientos y prácticas adquiridas en su formación técnica.
- El proyecto que ejecuta la Asociación de Buzos a Pulmón Almirante Miguel Grau, la Facultad de Pesquería de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y la Dirección Regional de Pesquería, con apoyo de BIOFOR/IRG, incluye un componente de capacitación técnica.
- Otras instituciones como PRONATURALEZA, a través de su proyecto Parques en Peligro, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (Facultad de Pesquería) y la Universidad Nacional Agraria La Molina (proyecto SENREM), desarrollan cursos de extensión y capacitación dirigida a pescadores y maricultores.

Los contenidos temáticos dados a través de la educación formal (TECMAR) y no formal (cursos cortos y talleres de capacitación), pueden proporcionar elementos teóricos y prácticos que apoyen el logro de los objetivos del programa de educación ambiental focalizada en las actividades locales de pesca artesanal.

Recomendaciones

- Aprovechar los eventos locales en los que participa el público meta para desarrollar las actividades de educación ambiental.
- Aprovechar las actividades que diversas organizaciones e instituciones (ONGs, universidades, entidades públicas y privadas) vienen realizando con los pescadores artesanales. Sobre todo aquellas que reportan una ganancia en capacitación técnica que el pescador necesita para mejorar el desarrollo de sus actividades.
- Fortalecer la organización gremial y comunal para facilitar la definición de objetivos comunes, y la ejecución de acciones para el control y mitigación de las amenazas a la biodiversidad.
- Reducir en lo posible la realización de talleres, porque el público involucrado no gusta participar de este tipo de eventos y la asistencia es mínima.

- Hacer un esfuerzo para incorporar a los pescadores y maricultores en los proyectos de investigación y monitoreo de especies amenazadas, esto contribuirá a sensibilizarlos y a enriquecer el conocimiento que se tiene de las mismas.
- Coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con otras instituciones que estén realizando actividades de educación ambiental o de capacitación y transferencia de tecnología para el sector pesquero artesanal.

2. Educación ambiental focalizada en las actividades locales de turismo

Público meta

- Actores directos e indirectos de la cadena de turismo en la RNP y zona de amortiguamiento: Asociaciones de agencias de turismo; agrupaciones de guías de turismo; guías de turismo: prácticos, oficiales, jóvenes; operadores, comisionistas y secretarías de las agencias de turismo; dueños y pilotos de embarcaciones de turismo; transportistas (de taxis, buses, microbuses), personal encargado de atender al público en los hoteles y restaurantes.

Objetivos

Que los actores directos e indirectos de la cadena de turismo:

- Reconozcan y valoren la RNP como área natural protegida, cuya conservación es fundamental para la sostenibilidad de la actividad turística que realizan.
- Promuevan y practiquen el turismo responsable con la finalidad de conservar los atractivos turísticos y la biodiversidad de la RNP.
- Participen desde el ámbito de su actividad en la mitigación de amenazas a la biodiversidad y a las riquezas naturales y culturales de la RNP.

Contenidos

Se plantea desarrollar un programa de capacitación con los siguientes contenidos:

Conceptos ambientales generales sobre la RNP:

- Ecosistemas marinos, valores de biodiversidad y procesos ecológicos, importancia de la RNP, especies amenazadas, actividades económicas y sociales en la RNP y su área de amortiguamiento. Calidad de ecosistemas y bienestar de la población.

Usos y valor de la biodiversidad:

- La relación entre la riqueza de la naturaleza y la cultura de la zona de Pisco-Paracas. La diversidad sociocultural y sus manifestaciones: Usos y costumbres de los pescadores artesanales. El turismo como actividad económica sostenible.
- Alternativas productivas.

Diversidad y turismo:

- Turismo y conservación de la biodiversidad, bases para lograr una actividad económica sostenible.
- Valor de los atractivos turísticos en la industria del turismo en Pisco-Paracas.
- La industria del turismo, el turismo de la naturaleza y el ecoturismo.



- El impacto positivo y negativo del turismo de masas. La disminución o pérdida de beneficios para los pobladores locales, los operadores de turismo y los turistas como consecuencia del turismo mal manejado.
- Turismo responsable.
- Amenazas a la biodiversidad generadas por la actividad turística. Estrategias de mitigación.
- Oportunidades para el turismo de la naturaleza en Pisco-Paracas, beneficios y costos. Capacidad de carga de la actividad turística.
- Responsabilidad del sector turismo. Legislación para desarrollar actividades de turismo en la RNP.
- Zonificación de la RNP.

Interpretación ambiental

- La Interpretación ambiental. Concepto. Objetivos. Funciones.
- Función y uso del Centro de Visitantes de la RNP. Actividades sugeridas e información complementaria que los guías pueden desarrollar con los turistas.
- Senderos interpretativos, circuitos turísticos y miradores de la RNP. Funciones y usos.
- Material interpretativo de apoyo.

Actividades sugeridas

- Diseñar y desarrollar un programa anual de capacitación con los contenidos propuestos. Considerando que el programa debe tener una duración de 3 a 4 meses, en el horario de 7 a 10 p.m., dos veces por semana.
- Desarrollar ejercicios de valoración de bienes y servicios que brindan los ecosistemas.
- Identificar promotores ambientales que hagan el efecto multiplicador dentro del grupo de agentes y guías de turismo.
- Desarrollar y difundir la aplicación de un reglamento para las operaciones turísticas dentro de la RNP, que promueva el respeto a la zonificación y al plan de manejo para la actividad turística, especificando las sanciones existentes.
- Establecer el premio al mejor guía y agencia de turismo del año para la zona.
- Monitorear la actividad del público meta posterior a las capacitaciones para evaluar cambios de actitud hacia la mitigación de las amenazas identificadas, como: los problemas de contaminación por basura producida por los visitantes y la excesiva presión de turismo no controlado en sectores frágiles de la RNP.
- Promover convenios entre la RNP, agencias y operadores de turismo para desarrollar actividades conjuntas.
- Promover convenios de capacitación en turismo con institutos superiores.
- Promover convenios entre los sectores locales de turismo, transporte y comunicaciones.

Productos y resultados

- Programa anual de capacitación para guías y otros actores del sector turismo, diseñado, desarrollado y reconocido por las autoridades del sector.
- Actores involucrados sensibilizados para el ejercicio de prácticas de turismo responsable.
- Actores involucrados proporcionan información e imparten indicaciones adecuadas a los visitantes.



- Convenios entre sectores vinculados directa e indirectamente al turismo local establecidos.
- Reglamento para las operaciones turísticas dentro de la RNP elaborado.
- Aplicación del reglamento para las operaciones turísticas dentro de la RNP.
- Menos incidentes de ingreso de visitantes en zonas restringidas.
- Menos visitantes consumiendo productos derivados de especies amenazadas.
- Menos basura en las playas de la RNP.

Recomendaciones

- Se debe buscar que el Plan Anual de Capacitación diseñado como parte de este programa sea reconocido por las autoridades del sector turismo y de la RNP.
- Al menos el responsable del Sub-Programa de Recreación y Turismo de la RNP debe participar en todo el proceso.

3. Capacitación en extensión educativa para guardaparques contratados

Público meta

- Guardaparques de la RNP, personal administrativo y profesionales.

Objetivos

Que el personal de la RNP:

- Incorpore en sus planes de trabajo, las actividades del presente plan como instrumento para mitigar las amenazas a la biodiversidad y a las riquezas naturales y culturales de la RNP.
- Conozca y coordine la ejecución de las actividades propuestas en este plan.
- Adquiera conocimientos y habilidades que les permitan realizar actividades de educación, comunicación e interpretación ambiental.

Contenidos

- El Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental para la RNP. Manejo y coordinación para la ejecución de las actividades propuestas en el plan.
- El Documento Base.
- Manejo de instrumentos y medios educativos, interpretativos y comunicativos, para la realización y organización de actividades dirigidas a los usuarios de la RNP.
- Técnicas para el diseño y desarrollo de programas de extensión dirigidos a los diferentes públicos (pescadores artesanales, guías turísticos, visitantes y turistas, escuelas locales, clubes, asociaciones, entre otros), para promover cambios de actitud que apoyen la conservación del patrimonio natural y cultural de la RNP y el uso sostenible de sus recursos.
- Técnicas para el diseño y elaboración de materiales educativos e interpretativos (como: afiches, folletos, material audiovisual, cartillas de instrucción, entre otros).

Actividades sugeridas

- Diseñar y desarrollar un programa de capacitación para el personal de la RNP con los contenidos



propuestos.

- Delegar en los guardaparques el diseño y elaboración de materiales educativos para ser utilizados en los programas a su cargo.
- Producir videos y manuales de auto-instrucción para los guardaparques.

Productos y resultados

- Personal de la RNP conoce y coordina la ejecución de las actividades del plan.
- Guardaparques capacitados en técnicas de educación, comunicación e interpretación ambiental.
- Programas de extensión diseñados, coordinados y ejecutados por el personal de la RNP.
- Manuales y videos para la auto-instrucción del personal contratado.

Recomendaciones

- La institución que se encargue de ejecutar el paquete de capacitación para guardaparques contratados debe coordinar, con la jefatura de la RNP, los horarios y duración de las capacitaciones a fin de asegurar la participación del personal.
- Luego de la capacitación se debe hacer un seguimiento a las actividades de educación, comunicación e interpretación ambiental desarrolladas por el personal de la Reserva a fin de evaluar los resultados en el campo práctico.

4. Paquetes de capacitación para guardaparques voluntarios

Público meta

- Estudiantes y profesionales que se incorporan como guardaparques voluntarios a la RNP.

Objetivo

- Que los guardaparques voluntarios adquieran, al menos en el nivel básico, conocimientos generales y habilidades que les permitan apoyar la ejecución de las actividades propuestas en este plan.

Contenidos

- El SINANPE. Lineamientos generales
- La Reserva Nacional de Paracas. Objetivos de creación. Plan Maestro. Programas y planes operativos. Problemática del área.
- Respaldo legal de las actividades que desarrollan los guardaparques y mecanismos legales de coordinación intrasectorial e intersectorial.
- Valores de biodiversidad y valores culturales de la RNP.
- Amenazas a la biodiversidad de la RNP. Alternativas de mitigación.
- EL Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental para la RNP, como herramienta para mitigar las amenazas a la biodiversidad. Programas del plan en ejecución. Apoyo a las actividades en ejecución.
- El Documento Base.



- Educación, comunicación e interpretación ambiental. Manejo de grupos y técnicas de expresión corporal.
- Educación para adultos. Técnicas para el trabajo con pobladores locales.
- Funciones y uso del Centro de Visitantes, senderos interpretativos, circuitos turísticos y miradores de la RNP.
- Manejo de información. Funcionamiento de la Red de alertas de la RNP y del Centro de Documentación de la RNP.

Actividades sugeridas

- Diseñar y desarrollar un programa de capacitación, talleres cortos y actividades dirigidas a los guardaparques voluntarios.
- Desarrollar con apoyo de los guardaparques voluntarios las actividades de educación, comunicación e interpretación ambiental que maneja la Reserva, incluyendo la red de alertas y el Centro de Documentación de la RNP.

Productos y resultados

- Programa de capacitación de educación ambiental para guardaparques voluntarios diseñado y operativo.
- Guardaparques voluntarios capacitados como promotores ambientales.
- Guardaparques voluntarios capacitados en técnicas de interpretación y educación ambiental.
- Guardaparques voluntarios apoyan al personal de la RNP en el desarrollo de actividades de educación, comunicación e interpretación ambiental.

Avances

A la fecha (2002), la RNP ha desarrollado doce programas de guardaparques voluntarios en los que han participado estudiantes y egresados de distintas especialidades, provenientes de institutos superiores y universidades nacionales. Desde 1998, GEA PERU viene dando apoyo técnico al programa y realizando un seguimiento del mismo. Para ello se ha contado con el apoyo financiero de WWF-OPP, PROFONANPE, GTZ y PRONATURALEZA, entre otras instituciones.

Recomendaciones

- El paquete de capacitación propuesto debe formar parte del Programa Anual de Capacitación para guardaparques voluntarios de la RNP, que se realiza cada año en los meses de verano, época que convoca a un mayor número de voluntarios.
- En apoyo a la capacitación de los guardaparques voluntarios que lleguen a la RNP fuera de las fechas en las que se desarrolla el programa, se debe elaborar un video, con fines de auto-instrucción con el contenido de las capacitaciones, en especial de aquellas que involucran sesiones prácticas, como: expresión corporal y desarrollo de dinámicas.



5. Paquetes de capacitación para promotores ambientales

Público meta

- Líderes comunales.
- Líderes de las agrupaciones de pescadores.
- Personalidades locales. Personas reconocidas por los pobladores locales.
- Guardaparques.
- Guías de turismo.
- Representantes de organizaciones locales de base.
- Representantes de las ONGs con influencia local.
- Representantes de organizaciones locales culturales, sociales, religiosas, etc.
- Autoridades y representantes locales de entidades del Estado: Educación, Salud, Pesquería, Turismo.
- Autoridades y gobiernos locales (municipalidad provincial y municipalidades distritales).
- Representantes sindicales y/o gremiales.
- Representantes de grupos juveniles organizados.
- Representantes de las asociaciones de industriales.
- Profesores y alumnos de centros educativos, institutos superiores y universidades.
- Representantes de las fuerzas armadas y policiales.
- Otros.

Objetivos

- Que los promotores ambientales garanticen el efecto multiplicador dentro de sus grupos y apoyen los programas propuestos en este plan.

Características o perfil de un buen promotor

El promotor ambiental debe ser una persona reconocida y aceptada por la población.

En el área cognoscitiva, del saber o conocimiento el promotor:

- Conoce y maneja conceptos básicos que le permiten comprender y promover la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenido de los recursos.

En el área de las habilidades o destrezas el promotor:

- Conoce y aplica técnicas, métodos o instrumentos de educación, información y comunicación.
- Utiliza metodologías participativas para elaborar diagnósticos, planes o proyectos.

En el área actitudinal el promotor:

- Es consecuente en su práctica diaria con los valores y conocimientos que promociona.
- Hace ejercicio de su ciudadanía en la exigencia y denuncia las faltas a las normas de uso y protección del medio ambiente.
- Compromete su tiempo en acciones de educación ambiental.
- Tiene interés y comprensión de la dinámica antropológica y socio-económica que sostiene las prácticas y las relaciones no sostenibles a mediano y largo plazo o que amenazan la biodiversidad.

Contenidos

- Temas propuestos en el Documento Base.
- Manejo de instrumentos educativos e interpretativos para la realización y organización de actividades dirigidas a su grupo base.
- El Comité de Gestión de la RNP. Participación de los promotores en su implementación y labores.

Actividades sugeridas

- Seleccionar y capacitar a un grupo de personas que se comprometan a trabajar como promotores ambientales del Plan y apoyen la ejecución de las actividades propuestas dentro del grupo al cual representan (pescadores, guías turísticos, autoridades, clubes, maestros, alumnos, ONGs, etc).
- Conformar un grupo promotor piloto con representantes de instituciones de cada sector y formar subgrupos por líneas de trabajo.
- Hacer un diagnóstico de actores para fortalecer la convocatoria, la participación y la motivación de los potenciales promotores.
- Diseñar y ejecutar un plan de capacitación para promotores ambientales (se sugiere 2 veces al mes de 7 a 9 p.m.).
- Diseñar y elaborar materiales para el trabajo de promoción con los grupos representados, tomando como referencia el Documento Base, que deberá ser complementado con una guía metodológica de actividades de interpretación ambiental, educación para la conservación, técnicas participativas y de extensión.
- Recopilar e intercambiar información, materiales y experiencias de programas de este tipo desarrollados en otras áreas y entre promotores locales.
- Hacer el seguimiento de las actividades que los promotores capacitados desarrollan dentro de sus grupos.

Productos y resultados

- Grupo de promotores seleccionado.
- Plan de capacitación de promotores diseñado y ejecutado.
- Materiales para la capacitación diseñados y elaborados.
- Los promotores participan y apoyan las labores propuestas en el Plan.
- Los distintos grupos que trabajan con apoyo de promotores ambientales adoptan actitudes y desarrollan actividades para mitigar las amenazas identificadas.

Avances

- ACOREMA en 1999 identificó a posibles promotores ambientales para la zona de Pisco y realizó un primer taller de capacitación. Esta actividad se realizó en el marco del proyecto Educación y Sensibilización Ambiental para la Conservación Integral de la Reserva Nacional de Paracas y su Área de Influencia. Durante el proceso de validación local del Plan (julio del 2001), nuevos potenciales promotores fueron incluidos en la lista, los aportes del grupo identificado han sido considerados en este documento.
- HUAYUNA ha desarrollado una cartilla de capacitación para promotores de la comunidad de pescadores artesanales relacionada a un ambiente saludable.



Recomendaciones

- El trabajo de formación de promotores debe reforzar las áreas del saber, habilidades y actitudes.
- Se sugiere diseñar y ejecutar un plan de formación de promotores entre los pescadores artesanales debido a su estructura organizacional.

6. Paquetes de capacitación para periodistas locales (radio, TV, prensa escrita)

Público meta

- Periodistas de los diferentes medios locales.
- Profesores y alumnos de periodismo y de ciencias de la comunicación.
- Agrupaciones de periodistas locales.

Objetivos

Que los actores identificados:

- Estén sensibilizados sobre el valor de la RNP y promuevan su conservación.
- Manejen de manera eficiente instrumentos y conocimientos del periodismo ambiental.
- Manejen la información del Documento Base.
- Contribuyan al desarrollo de una conciencia local sobre los valores de la RNP y su importancia para la provincia de Pisco.
- Apoyen el Plan, promuevan debates y motiven la participación del público en la conservación de la RNP.

Contenidos

Se plantea desarrollar un programa de capacitación con los siguientes contenidos:

Primer módulo:

- Perfil del periodista y su rol en temas ambientales. Orientación y formación de conciencia ambiental en el público. Función social de la información ambiental. Los temas ambientales como motivación para la acción. Derechos y deberes ambientales. La conservación de la biodiversidad en el contexto político, social, tecnológico y económico a nivel local y nacional.
- Conceptos ambientales: Ecosistemas marinos, biodiversidad y procesos ecológicos. Importancia de la RNP. Actividades económicas y sociales en la RNP y su área de influencia. Calidad de ecosistemas y bienestar de la población.

Segundo módulo:

- Fuentes de información sobre temas ambientales: Manuales, centros de documentación, Documento Base, entre otros. Credibilidad de la fuente. Técnicas de investigación (encuestas, entrevistas, grupos focales, etc.). Cómo enfocar la noticia de una manera interdisciplinaria, análisis de los problemas ambientales, teniendo en cuenta los puntos de vista económico, social, cultural y ambiental. La investigación participativa en el periodismo ambiental y las formas de involucrar a la audiencia en la noticia.
- Conceptos ambientales: Interrelaciones, análisis de las amenazas a la biodiversidad de la RNP,



como por ejemplo contaminación industrial y doméstica, estado de conservación de las especies y la RNP, el interés económico y científico, formas de llegar a acuerdos, etc.

Tercer módulo:

- Técnicas para la traducción del lenguaje científico en un lenguaje sencillo y relevante para cada público. La importancia del manejo de las estadísticas, riesgos de citar estadísticas sin contexto y oportunidades de establecer analogías para hacer más gráfica la información. Diagramas de flujo y otras formas de representación gráfica. La redacción periodística de temas ambientales. Uso de comparación y metáforas para explicar términos técnicos. El uso de las descripciones para temas ambientales. El enfoque ambiental en las noticias informativas. Reportajes activos e informes especiales.
- Conceptos ambientales: Especies amenazadas. Valoración económica de la conservación de la RNP y sus recursos. Valor cultural e histórico de los ecosistemas y las especies protegidas. Análisis de las prácticas que amenazan a la biodiversidad. Planteamiento y promoción de actitudes positivas y prácticas que mitigen las amenazas. Papel de la opinión pública en la mitigación de amenazas.

Cuarto módulo:

- Difusión de la información. Alianzas con otros grupos organizados de la comunidad, ONGs, gremios, universidades, entre otros. Herramientas que pueden utilizarse para la difusión de temas ambientales: Documentales, spots radiales, folletos, trípticos, espacios de entrevistas, campañas, comunicación popular, etc.
- Diseño, elaboración y difusión de un proyecto de periodismo ambiental local para ser implementado al término del programa de formación por el periodo de un año.

Actividad sugerida

- Desarrollar el siguiente programa de capacitación:
 - Partir de un taller de sensibilización, dirigido a los actores involucrados, para motivarlos a participar en el plan y en el programa de capacitación propuesto.
 - Desarrollar los contenidos propuestos en cuatro módulos, cada uno dividido en dos partes: a) Un seminario/ taller para la introducción de los temas y de la metodología y b) una parte práctica que desarrolla el periodista para obtener productos que aplicará en sus labores habituales. Se propone que cada módulo se complete en cuatro clases, que dadas las tareas de los periodistas, se dictarán dos veces por semana en horas de la noche.
 - Al final de cada módulo, los participantes deberán elaborar y difundir un reportaje o producto periodístico basado en los conocimientos adquiridos.
- La capacitación teórico práctica está programada para cuatro meses, luego del cual se financiará para su producción y difusión, el o los mejores proyectos de periodismo ambiental local presentados por los participantes.

Productos y resultados

- Periodistas locales capacitados en periodismo ambiental.
- Periodistas apoyan el Plan, informando objetivamente y motivando la participación de la opinión pública local a adoptar actitudes y participar en actividades destinadas a mejorar la situación de la RNP y sus recursos.



- Periodistas manejan y difunden la información del Documento Base.
- Proyectos periodísticos producidos (spots radiales, televisivos, videos, notas de prensa, entre otros) como resultado práctico de cada módulo de capacitación.
- Proyecto(s) periodístico(s) ambientales locales financiados, producidos y difundidos en medios de comunicación masiva.

Recomendaciones

- Durante el proceso de validación local, representantes de todos los sectores han manifestado que es de suma importancia trabajar con los medios de comunicación locales. Se debe diseñar un programa de trabajo con los medios locales para apoyar la difusión de los contenidos, objetivos y actividades vinculadas a este plan y a la RNP.
- La entidad ejecutora debe establecer compromisos con las empresas donde laboran los periodistas participantes del programa de capacitación, para que éstas brinden las facilidades que aseguren su asistencia a todos los módulos y garanticen que los productos elaborados durante los módulos se publiquen y difundan en los medios correspondientes.

7. Educación formal básica

Público meta

- Autoridades educativas.
- Maestros de centros educativos de los distritos de Pisco, San Andrés, San Clemente, Túpac Amaru, San Miguel y Paracas.
- Docentes de institutos técnicos y de programas regulares de formación y/o capacitación para pescadores artesanales.
- Clubes escolares.
- Promotores educativos.
- Estudiantes locales.

Objetivo

- Que el sector educativo formal garantice el efecto multiplicador dentro de los grupos de estudiantes y apoyen las actividades propuestas en el Plan.
- Que los actores de la educación formal básica local valoren la RNP, la reconozcan como parte de la identidad de la provincia de Pisco y participen en su conservación.

Contenidos

- El Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental para la RNP.
- Temas propuestos en el Documento Base.
- Manejo de instrumentos y medios de la educación ambiental para el diseño y organización de actividades dirigidas a los estudiantes locales.



Actividades sugeridas

- Talleres de capacitación dirigidos a los docentes de las escuelas locales, tomando como referencia los contenidos propuestos en el Documento Base para adecuación curricular y desarrollo de proyectos escolares.
- Talleres de capacitación sobre instrumentos y medios de la educación ambiental.
- Diseño participativo de proyectos educativos y seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas por los docentes.
- Incluir información sobre la RNP en las actividades curriculares y extracurriculares en coordinación con la USE-Pisco.

Productos y resultados

- Programas de extensión educativa diseñados, coordinados y ejecutados por los docentes y aplicados en las diferentes escuelas locales.
- Valores de la RNP difundidos en las actividades curriculares y extracurriculares (festivales, concursos, etc.) de los centros de enseñanza locales.
- Educadores y estudiantes locales reconocen a la RNP como parte de la identidad de la provincia de Pisco y participan en su conservación.

Avances

- Como parte de sus actividades de educación ambiental dirigidas a los pobladores locales, la RNP ha desarrollado charlas dentro de su ámbito (escuela local de Laguna Grande - sector Muelle) y en las escuelas de los distritos de Paracas, Pisco y San Andrés, en su área de amortiguamiento. Dichas actividades han tenido como finalidad sensibilizar a los estudiantes sobre el valor de la RNP y la protección de las especies amenazadas, impactos de la contaminación en las orillas marinas, entre otros temas. La coordinación para la realización de estas actividades en las escuelas de educación básica se efectúa a través de la USE-Pisco.
- En el año 2000 la RNP y ACOREMA convocaron a las escuelas locales a los concursos de pintura y maquetas con motivo de celebrarse las bodas de plata de la RNP. El tema fue la biodiversidad y otras riquezas de la Reserva. La convocatoria contó con el respaldo de la USE-Pisco.
- La USE-Pisco ha manifestado su interés en participar como nexo entre su sector y las instituciones que se encarguen de desarrollar las actividades con el sector educativo formal básico. Esto se logró como resultado de las coordinaciones realizadas por ACOREMA durante la elaboración del plan.
- ACOREMA viene colaborando con la Red de Líderes Adolescentes de Pisco (RELIAD-Pisco) en la elaboración de materiales con información sobre la RNP y sus riquezas, que son distribuidos entre los estudiantes locales a través de la Feria Milenium Adolescente, organizada en los años 2000 y 2001 por RELIAD-Pisco.
- ACOREMA imparte en su centro de interpretación charlas sobre la RNP y su biodiversidad a escolares y maestros de la provincia de Pisco.
- En San Andrés CENPROS (ex ADELSA) , en coordinación con la USE-Pisco, desarrolla un programa de sensibilización ambiental dirigido a los estudiantes de las escuelas de ese distrito.



Recomendaciones

- Trabajar estrechamente con la USE Pisco para desarrollar actividades y capacitaciones a partir del Plan y del Documento Base.
- Realizar coordinaciones con la autoridad educativa (USE PISCO) para el desarrollo de los talleres y la selección de los docentes (promotores) que asistirán a dichas capacitaciones.
- Tomar en cuenta la participación de los promotores de otros programas, que vienen trabajando con la USE y que ya son identificados por los educadores y estudiantes.

8. Educación superior y técnica

Público meta

- Profesores y estudiantes de universidades e institutos técnicos de la provincia de Pisco.

Objetivo

- Que el sector educativo formal garantice el efecto multiplicador dentro de los grupos de estudiantes y apoyen las actividades propuestas en el Plan.
- Que los actores de la educación superior y técnica formal participen en la mitigación de las amenazas identificadas para la RNP y su área de amortiguamiento.

Contenidos

- El Plan Estratégico de Educación y Comunicación Ambiental para la RNP.
- Temas propuestos en el Documento Base.
- Problemática ambiental nacional y local.
- Conservación de la biodiversidad. Manejo de recursos.
- Gestión ambiental. Tecnologías limpias.
- Manejo de instrumentos, medios educativos y comunicativos relacionados a los aspectos de educación ambiental como herramienta para el diseño y organización de actividades dirigidas a los estudiantes.

Actividades sugeridas

- Talleres de capacitación dirigidos a los docentes de las universidades e institutos acerca de los aspectos de conservación relacionados con la Reserva Nacional de Paracas y la educación ambiental.
- Seminarios, ferias, desarrollo de tesis, proyectos de investigación, etc. sobre temas de conservación relacionados con la RNP.
- Que el público meta realice monitoreos de las amenazas identificadas, con reportes disponibles a los ejecutores de los distintos programas del Plan.

Productos y resultados

- Programas de extensión educativa diseñados, coordinados y ejecutados por los docentes y aplicados en las universidades e institutos superiores.



- Actividades curriculares y extracurriculares complementadas con aspectos de conservación de la RNP.
- Universidades e institutos apoyan la evaluación de los programas del Plan, proporcionando reportes sobre monitoreo de amenazas.
- Universidades e institutos participan en acciones específicas para la mitigación de amenazas como, limpieza de playas, suministrando información a la red de alertas, rescatando especies amenazadas que quedan atrapadas en redes, entre otras.

Recomendaciones

- Incorporar los aspectos de conservación relacionados con la Reserva en las currícula de las universidades e institutos superiores locales.
- Gestionar apoyo financiero para el monitoreo de amenazas a la RNP y a su área de amortiguamiento realizadas por universidades e institutos locales. Esto permitirá un acercamiento de docentes y alumnos a la realidad que se quiere cambiar con apoyo de la educación ambiental.



Comunicación y Sensibilización Ambiental

9. Campañas de sensibilización dirigidas a establecimientos comerciales

Público meta

- Dueños y administradores de restaurantes, hoteles, tiendas y puestos de mercados.

Objetivos

Que los diversos actores del comercio local:

- Participen en la conservación de los vertebrados amenazados de la RNP.
- Promuevan el consumo de productos marinos manejados de forma sostenible.
- Eviten comercializar especies prohibidas y amenazadas y productos derivados.
- Eviten comercializar productos hidrobiológicos por debajo de las tallas mínimas autorizadas y en épocas de veda.

Temas:

- Campañas para evitar la captura y comercialización de especies amenazadas como: tortugas marinas, delfines, pingüino de Humboldt, chuita, caballito de mar, entre otros.
- Campañas para promover el consumo de productos hidrobiológicos manejados de forma sostenible.
- Campañas para evitar la comercialización de productos hidrobiológicos con tallas inadecuadas y en periodos de veda.

Actividades sugeridas

- Identificar restaurantes, hoteles, tiendas y puestos de mercado de la zona.
- Identificar establecimientos que comercializan especies amenazadas.
- Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización para evitar la venta de carne de tortugas marinas y de productos derivados.
- Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización para evitar la comercialización de especies amenazadas como objetos ornamentales (aves marinas, caballitos de mar, nutrias, tortugas marinas, delfines y lobos marinos, entre otros).
- Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización para evitar la comercialización de productos hidrobiológicos (como: concha de abanico, crustáceos y peces) con tallas inadecuadas y en periodos de veda.
- Diseñar y producir materiales y medios que apoyen dichas campañas (afiches, autoadhesivos, trípticos, spots para radio y TV. etc.)
- Realizar como parte del seguimiento de las campañas visitas periódicas a los establecimientos comerciales de la zona, con énfasis en aquellos que ya han sido identificados como infractores.



Productos y resultados

- Campañas de sensibilización con los temas propuestos implementadas.
- Material de apoyo a las campañas producidos.
- Menos establecimientos vendiendo carne de tortugas marinas y productos derivados.
- Menos establecimientos vendiendo productos hidrobiológicos en época de veda y de tamaños inadecuados.
- Menos establecimientos vendiendo especies amenazadas como objetos ornamentales.

Recomendaciones

- Gestionar el apoyo permanente de las dependencias gubernamentales y gobiernos locales involucrados en el control de la comercialización de especies amenazadas y productos hidrobiológicos.
- La duración de las campañas no debe ser menor de un año, campañas de menor duración no garantizan un cambio de actitud real en los usuarios.
- Implementar un sistema de monitores voluntarios, para realizar el seguimiento a los establecimientos comerciales que incluya a personas no conocidas en la zona.

10. Campañas de sensibilización dirigidas a turistas, visitantes y población local

Público meta

- Bañistas.
- Turistas.
- Campistas.
- Delegaciones de estudiantes e instituciones.
- Deportistas: Windsurf, moto náutica, pesca.
- Población de la zona de amortiguamiento.

Objetivos

Que los actores identificados:

- Contribuyan con una actitud responsable a la conservación de los vertebrados amenazados y de la biodiversidad de la RNP.
- Consuman productos marinos manejados de forma sostenible.
- Eviten prácticas que contaminen y perturben las playas y áreas frágiles de la RNP y su zona de amortiguamiento.

Temas:

- Campaña para evitar el consumo de especies amenazadas como: tortugas marinas, delfines, pingüino de Humboldt, chuita, entre otros.
- Campaña para promover el consumo de productos hidrobiológicos manejados de manera sostenible.
- Campaña para evitar el consumo de productos hidrobiológicos con tallas inadecuadas y en perio-



dos de veda.

- Campaña para evitar que se adquieran especies amenazadas como objetos ornamentales.
- Campaña para evitar la contaminación por basura producida por los visitantes de la RNP.
- Campaña para mitigar la perturbación causada por visitantes a la biodiversidad de la RNP.
- Campaña para mitigar el impacto de los visitantes a las áreas frágiles de la RNP.

Actividades sugeridas

- Diseñar y desarrollar campañas de sensibilización sobre los temas propuestos.
- Diseñar y producir materiales que apoyen las campañas (autoadhesivos, afiches, carteles, folletos, volantes, material de difusión utilitario como: almanaques, polos, gorras, tablas de mareas, cartucheras, entre otros).
- Difundir los mensajes de las campañas en puestos de control, Centro de Visitantes y principales playas de la RNP, con énfasis en los meses de verano y en los fines de semana largos, mediante actividades de apoyo como funciones de títeres, charlas cortas, juegos, distribución de materiales, etc.
- Difundir los mensajes de las campañas mediante una secuencia de carteles ubicados desde el ingreso a Pisco hasta el ingreso a la RNP.
- Difundir los mensajes de las campañas a través de spots radiales y televisivos.
- Monitorear las amenazas que se planea mitigar a través de las campañas propuestas para medir su impacto.

Avances

Durante 1999 y 2000, la RNP con el apoyo del Programa de Guardaparques Voluntarios ha realizado durante los fines de semana de enero, febrero y marzo, actividades de difusión y campañas para la protección de la fauna amenazada, impacto de los veraneantes en las playas (contaminación, ingreso ilegal de mascotas a la RNP, disturbio), dichas actividades se realizaron en las playas con mayor afluencia de visitantes (La Mina, Yumaque, Lagunilla) y en Laguna Grande. Las actividades incluyeron presentación de funciones de títeres, distribución de volantes, marchas alegóricas, charlas cortas y juegos ecológicos.

La RNP cuenta con material de apoyo para la presentación de las funciones de títeres. Cada año como parte del trabajo que realizan los guardaparques voluntarios en la temporada de verano, se elaboran nuevas historias (guiones) y materiales que forman parte de los proyectos que realizan durante su permanencia.

En los últimos años la asociación ECOPLAYAS ha venido realizando campañas para la recuperación de plásticos en la RNP. También viene organizando jornadas de limpieza en las playas ubicadas en la parte sur de la Reserva. Otras instituciones locales como HUAYUNA, PRONATURALEZA y ACOREMA también han organizado o apoyado jornadas de limpieza.

Recomendaciones:

- Las campañas propuestas deben ser ejecutadas y monitoreadas en coordinación con la RNP.
- Las campañas que tienen por objeto disminuir el consumo de especies amenazadas deben ser trabajadas simultáneamente con las que buscan disminuir la comercialización de estas especies.

- El tiempo de duración de la campañas no debe ser menor de un año, campañas de menor duración no garantizan un cambio de actitud real en los usuarios.
- Incluir a los actores del sector turismo como aliados estratégicos.

11. Medios y materiales de apoyo

Público meta

- Personal de la RNP.
- Público en general.
- Escuelas locales.
- Población local.
- Instituciones.
- Comunidad académica.
- Promotores ambientales.

Objetivos

- Contar con materiales específicos sobre aspectos prioritarios de la RNP, para apoyar de manera eficiente las diversas actividades que se realizan en y para la Reserva y su zona de amortiguamiento.
- Contar con información interinstitucional sobre temas prioritarios para la RNP y su zona de amortiguamiento.

Actividades sugeridas

- Elaborar y actualizar el Documento Base a emplearse en las actividades educativas.
- Seleccionar información de las investigaciones e informes trimestrales y anuales producidos por el personal de la RNP.
- Editar y difundir publicaciones científicas y/o técnicas generadas por el personal de la RNP.
- Editar y difundir cartillas y manuales que apoyen las actividades que realiza el personal de la RNP.
- Editar y publicar informes técnicos producidos por diversas instituciones sobre la RNP y su zona de amortiguamiento.
- Elaborar y producir videos y audiovisuales sobre la Reserva que sirvan de apoyo a las actividades de difusión realizadas por su personal dentro y fuera de la RNP.
- Establecer contactos con otras instituciones que producen publicaciones científicas o técnicas de interés para la RNP y promover su difusión (Centro de Visitantes, Centro de Documentación, etc).

Productos y resultados

- Documento Base.
- Cartillas informativas sobre:
 - La RNP.
 - La RNP y su relación con el SINANPE.
 - Circuitos turísticos autorizados.



- Zonificación.
 - Biodiversidad.
 - Aves, mamíferos, etc.
 - Especies amenazadas en la RNP.
 - La contaminación.
 - La pesca en la RNP.
 - El turismo en la RNP.
- Cartilla informativa con pautas de conducta para los usuarios: Pescadores, turistas, visitantes (veraneantes y delegaciones) y guías.
 - Manual de manejo y operatividad de la RNP.
 - Manual de evaluaciones para el programa de manejo de recursos (monitoreo de fauna, seguimiento de recursos hidrobiológicos).
 - Cartilla informativa sobre las funciones de los guardaparques.
 - Publicaciones técnicas generadas por el personal de la RNP.
 - Publicaciones científicas generadas por el personal de la RNP.

Avances

- ACOREMA ha elaborado una separata con información sobre biología y conservación de los cetáceos peruanos, fichas de registro de información de delfines y tortugas marinas y guías de identificación de tortugas marinas y delfines frecuentemente observados en la zona.
- La RNP ha elaborado un folleto titulado "Reserva Nacional de Paracas", que detalla los objetivos de creación de la Reserva, características biológicas, características físicas, aspectos históricos, información turística, y obligaciones del visitante; también incluye fotos y un mapa de los principales circuitos turísticos autorizados que ya ha sido reproducido y distribuido entre los diferentes públicos.
- La RNP tiene diseñada una cartilla de las principales aves de la RNP, esta cartilla aún no ha sido reproducida ni distribuida por falta de fondos.

12. Elaboración del Documento Base

Uno de los materiales de apoyo que merecen tratarse en ítem aparte es el Documento Base, su función y contenidos se detallan a continuación:

El Documento Base es la herramienta que reúne la información de referencia que podrán utilizar los encargados de implementar las distintas actividades del Plan. Este material será elaborado de manera participativa, con temas y contenidos explicados en un lenguaje sencillo y accesible a los actores involucrados en la RNP y su zona de amortiguamiento. Deberá servir de base para la elaboración de materiales, capacitaciones, cabildeo, uso en medios, educación formal, campañas etc.

Contenidos propuestos:

Tema 1. La Reserva Nacional de Paracas. Antecedentes e importancia en los ámbitos nacional e internacional.

- El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).
- La Reserva Nacional de Paracas: Establecimiento, objetivos.
- Reconocimientos mundiales. Sitio RAMSAR, Reserva Regional para Aves Migratorias.

Tema 2. El ambiente geográfico de la RNP: Características físicas y oceanográficas que se presentan en la zona de Pisco Paracas como base de la riqueza biológica de la RNP.

- Límites de la RNP y de su área de amortiguamiento.
- Ubicación de la Reserva Nacional de Paracas en el marco de la Ecorregión de Humboldt.
- Zonificación de la RNP.
- Características físicas: Clima: temperatura, vientos, geología, edafología.
- Oceanografía: Afloramiento, corrientes marinas, productividad primaria.
- El Niño. Características. Influencia en las condiciones oceanográficas.

Tema 3. La riqueza biológica: Biodiversidad en la RNP, grupos representativos, especies endémicas, raras, y amenazadas. Singularidades y prioridades de conservación.

- Definición de biodiversidad.
- Biodiversidad en la Reserva Nacional de Paracas. Objetos de conservación.
- Ecosistema del desierto costero: Lomas costeras, desierto.
- Ecosistema marino.
- Riqueza de especies en la RNP. Registros de especies para la RNP por grupos taxonómicos, hábitats, etc.
- Especies endémicas y amenazadas en la RNP. Zonas de mayor riqueza biológica dentro de la RNP.

Tema 4. Uso de la riqueza: El uso de los recursos y sus valores: Económico, natural, cultural, paisajístico.

- Las actividades recreativas permitidas en la RNP.
- La importancia de la RNP para la comunidad, para el país y para el mundo.
- Uso histórico de los recursos en la RNP.
- Uso actual de los recursos en la RNP.
- Zonificación en la Reserva: Mapa vigente.
- Uso sostenible de la biodiversidad y otros recursos en la RNP.

Tema 5. Problemas de Uso: Impacto humano histórico y actual sobre la biodiversidad en la RNP.

- Los efectos negativos de un uso no sostenible de la biodiversidad y otros recursos en la RNP.



- Las prácticas destructivas que amenazan a la biodiversidad y sus sanciones.
- Métodos de manejo y uso de recursos.
- El público usuario en el reconocimiento de los problemas específicos del área.

Amenazas a la biodiversidad de la RNP.

- Contaminación: Contaminación y degradación de las playas por los visitantes y/o veraneantes; Contaminación de los ecosistemas marinos por actividades de pesca, contaminación de los ecosistemas marinos por actividades industriales.
- Extracción de recursos marinos: Sobre-explotación de recursos marinos. Extracción de especies por debajo de las tallas mínimas permitidas. Pesca ilícita: Pesca con dinamita y aparejos no permitidos. Impacto en los hábitats y en las especies, captura incidental y captura dirigida de especies amenazadas.
- Turismo y recreación: Perturbación por los visitantes de las áreas de descanso y reproducción de aves y mamíferos marinos. Degradación del hábitat. Pérdida de paisajes representativos debido a la creación de nuevas rutas de acceso no autorizadas. Práctica de deportes de aventura o riesgo, capacidad de carga para la actividad turística.

Tema 6. Alternativas de solución a los problemas que amenazan a la RNP.

- Acción y participación en la solución de los problemas y en la difusión del mensaje obtenido.
- Reducción del impacto de los visitantes en áreas sensibles dentro de la RNP.
- Formas de mitigar o minimizar las amenazas a la biodiversidad.
- Control de los desechos sólidos y sistemas de recolección.
- Reglas, normas y leyes que rigen el uso y manejo de los recursos de la RNP.
- La zonificación como herramienta para ordenar actividades.
- Participación y colaboración en la conservación de la biodiversidad de la RNP.

13. RNP Imagen

Público meta

- Opinión pública.
- Instituciones públicas y privadas.
- Donantes y agencias de cooperación.

Objetivos

- Que la opinión pública, instituciones públicas y privadas, donantes y agencias de cooperación, conozcan el trabajo que se realiza en la RNP con relación a las prioridades de conservación de la biodiversidad, alternativas de mitigación de amenazas, preservación del patrimonio cultural, avance en el manejo sostenible de sus recursos y otras actividades relacionadas.
- Apoyar las actividades de fortalecimiento institucional.
- Mejorar la imagen de la RNP ante la opinión pública local.

Actividades sugeridas

- Diseñar, producir y mantener la página Web de la RNP (identificar y seleccionar páginas Web sobre la RNP; seleccionar con quiénes establecer alianzas; desarrollar temas y contenidos de la Web).
- Diseñar, producir y distribuir el boletín periódico de la RNP "Lluvia de Arena" (definir públicos, establecer periodicidad, definir extensión, secciones y responsable).
- Elaborar, producir y difundir materiales (afiches, videos, libros, folletos, documentos fotográficos, otros) sobre temas generales y/o específicos de la Reserva (incorporar materiales de otras instituciones y establecer convenios para donar y/o compartir otros materiales).
- Elaborar y difundir notas de prensa y artículos en radio, TV, diarios, revistas, boletines, internet y otros.
- Programar la participación del personal de la RNP en actividades de la población local.
- Organizar eventos (concursos, ferias, festivales, charlas, conferencias) que involucren a la RNP y que estén dirigidos a los distintos actores locales.
- Monitorear la efectividad de los medios empleados para mejorar la imagen de la RNP en base a sondeos de opinión pública.

Productos y resultados

- Página Web de la RNP elaborada, operativa y periódicamente actualizada.
- Boletín de la RNP "Lluvia de Arena" producido periódicamente y distribuido.
- Materiales de difusión de la RNP producidos y difundidos a través del Centro de Visitantes.
- Notas de prensa y artículos sobre la RNP difundidos en los medios de comunicación.
- Mejora de la imagen de la opinión pública sobre la RNP.
- Actores de la población local y personal de la RNP participan en actividades conjuntas.
- Opinión pública local informada permanentemente del quehacer de la RNP.
- Instituciones públicas y privadas, donantes y agencias de cooperación apoyan la gestión de la RNP.

Avances

- La BBC de Londres ha producido un video sobre la biodiversidad de la RNP.
- La Red de Líderes Adolescentes (RELIAD-Pisco) realizó en el año 2000 un reportaje sobre la RNP que fue difundido por canal 8 (local).

Recomendaciones

- Instituciones como CENPROS (ex ADELSA), Huayuná y ACOREMA, entre otras cuentan con boletines institucionales que llegan a los distintos públicos locales; se debe hacer un esfuerzo por incluir en éstos información sobre la RNP a fin de generar un efecto multiplicador que contribuya a mejorar la imagen de la Reserva.



14. Concertación y coordinación

Público meta

- Todos los actores antes mencionados.
- Autoridades.
- Políticos y líderes locales.
- Industriales pesqueros.

Objetivo

- Crear espacios de diálogo y lograr compromisos con actores específicos que influyen directamente en la toma de decisiones y en la situación de los recursos de la RNP.
- Contar con material adecuado e información específica para el cabildeo de temas y políticas en beneficio de la RNP.

Contenido

- Variable en función de las necesidades de coordinación, concertación y diálogo de la RNP.

Actividades sugeridas

- Promover y facilitar reuniones para crear espacios de diálogo entre la RNP/INRENA y actores específicos que influyen en la solución de la situación a tratar.
- Preparar paquetes informativos dirigidos a instituciones civiles, estatales y paraestatales, como apoyo a las actividades de cabildeo para tratar temas y políticas que contribuyan a concretizar la participación de dichas instituciones en acciones destinadas a controlar y mitigar amenazas, según sus competencias.
- Diseñar y elaborar paquetes informativos para agencias y donantes, para informarles de las necesidades y aspectos prioritarios que necesitan ser financiados para cumplir los objetivos de conservación de la RNP.
- Monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos como resultado de la concertación y el cabildeo.

Productos y resultados

- Se mantienen espacios de diálogo entre RNP/INRENA y las dependencias gubernamentales con competencia en la Reserva.
- Acuerdos establecidos y respetados a través del cumplimiento de los mismos.
- Paquetes informativos elaborados de acuerdo a las necesidades y utilizados en las actividades de cabildeo.

Recomendaciones

- Los paquetes informativos de apoyo al cabildeo deben ser concisos. La información consignada debe estar claramente orientada a fundamentar la situación que se necesite tratar y al acuerdo al que se quiera llegar.
- No se recomienda manejar varios temas a la vez. Es necesario establecer prioridades y definir una estrategia para cada tema y punto a tratar.



Manejo de Información

15. Alerta Red

Público meta

- Organizaciones y pobladores locales.
- Defensa Civil.
- Instituciones y organizaciones no gubernamentales.
- Autoridades locales.

Objetivo

- Establecer un sistema de cadena informativa, capaz de propiciar una respuesta rápida y eficiente ante la presencia de eventos que puedan influir positiva o negativamente en la RNP y su área de amortiguamiento.

Actividades sugeridas

- Identificar actores locales que pueden integrar la red y los medios de comunicación los que cuentan.
- Establecer la persona responsable de la red de alertas y los medios para recibir la información y difundirla (como: número telefónico disponible, correo electrónico, radios locales, entre otros).
- Presentar el sistema de alerta red de la RNP a la población local, para explicar su funcionamiento e invitarla a participar.
- Canalizar y procesar la información recibida previa verificación.
- Distribuir la información pertinente a los públicos adecuados, incluyendo medios, indicando las acciones a tomar.
- Llevar un registro de las alertas red y hacer un seguimiento de los acontecimientos reportados y de los resultados obtenidos.

Productos y resultados

- Directorio de participantes de la Alerta Red de la RNP elaborado.
- Sistema de Alerta Red de la RNP operativo.
- El público responde y participa en las acciones propuestas en las alertas.

Avances

- ECOPLAYAS trabaja en la zona y cuenta con un sistema de alerta a través de su página WEB, donde se reporta la información de los observadores de su red, algunos de los cuales operan en la zona de Paracas.
- ACOREMA maneja una red de alerta local.



Recomendación

- Se debe verificar toda información que llegue a la central de alerta antes de difundirla.

16. Red de Documentación de la RNP (RED CENDOC - RNP)

Público meta

- Público en general.
- Estudiantes.
- Investigadores.
- Instituciones públicas y privadas.

Objetivos

- Diseñar, instalar y mantener una red de documentación cuyo nodo sea la RNP u otra organización local afín.
- Fomentar la actualización permanente de información sobre la RNP en todos los centros de documentación participantes de la red.

Actividades sugeridas

- Instalación de la RED CENDOC
 - Identificación, selección y compromiso de organizaciones que podrían pertenecer a la RED CENDOC RNP. Convenir en diseño y descriptores del sistema.
 - Evaluar sistemas utilizados y promover entre las instituciones interesadas la firma de convenios con CONCYTEC, para el uso del mismo sistema y compartirlo. La Base de Datos sería en Microsis según convenio de ACOREMA y CONCYTEC. Dicha propuesta fue aprobada en el Taller de Implementación de la Red de Información Ambiental de Pisco-Paracas, realizado el 17 de septiembre de 1999.
- Instalación del CENDOC RNP central en la Reserva.
 - Establecer un archivo físico actualizado con toda la información disponible, producida sobre la RNP y su zona de amortiguamiento (publicaciones, informes técnicos, tesis, videos, fotos, literatura gris, mapas, noticias) y bases de datos incluyendo las de los CENDOC socios.
- Identificar quiénes producen información sobre la Reserva y establecer convenios de canje y/o donación.
- Implementar un servicio de búsqueda de información para los interesados.
- Intercambiar y actualizar permanentemente la base de datos y la de los CENDOC socios.
- Difundir a los usuarios la nueva información disponible en el CENDOC de la RNP y en la RED, mediante un bibliolista que podría incluirse en la página WEB de la RNP.
- Buscar, adquirir, archivar y difundir permanentemente información relevante.
- Llevar un registro de publicaciones adquiridas y usuarios atendidos.

Productos y resultados

- Convenio con socios CENDOC y RED constituida con pautas compartidas.
- Archivo físico actualizado, organizado y manual de uso del CENDOC RNP, incluyendo su Base de Datos.
- Red de CENDOC operativa, intercambiando y actualizando información permanentemente.
- Producción y difusión a la lista de usuarios de al menos un biblioalerta cada tres meses. Información incluida en la página web de la RNP.
- Informes periodicos sobre publicaciones, materiales adquiridos y usuarios atendidos.

Avances

- La RNP ha elaborado una base de datos sobre los documentos y materiales existentes en la Reserva.
- ACOREMA como parte de la red de comunicación ambiental que maneja difunde boletines bibliográficos trimestrales (BIBLIORED).
- Información actualizada sobre biodiversidad de la RNP se encuentra en la base de datos elaborada por GEA PERU. Documentos técnicos y los resultados de diversas investigaciones realizadas en la RNP como parte de las actividades de GEA PERU se encuentran disponibles para ser incluidas en el CENDOC de la RNP.
- En 1998 INRENA, con financiamiento de GTZ, elaboró una base de datos de biodiversidad que incluye el desarrollo de fichas técnicas para un gran número de las especies presentes en la RNP.
- WWF OPP cuenta con una base de datos de vertebrados marinos de la RNP, que puede ser incorporada en el CENDOC de la RNP.

Recomendación

- Capacitar a los distintos responsables de los centros de documentación que integren la red y hacer un seguimiento sobre el desempeño de los mismos.



Interpretación Ambiental

17. Mantenimiento y desarrollo complementario del Centro de Visitantes, senderos interpretativos, circuitos turísticos terrestres y marinos, miradores y otros.

Público meta

- Bañistas de la región de Ica, Chincha, Pisco y de la ciudad de Lima (llegan entre los meses de diciembre y abril y representan el 58% del total de visitantes).
- Visitantes extranjeros y grupos familiares (representan el 15% del flujo anual y llegan de mayo a agosto).
- Grupos estudiantiles de todos los niveles provenientes de Lima, Chincha, Ica, Pisco, Nazca, Huancayo, Arequipa (representan el 27% del total de visitantes y llegan de setiembre a diciembre).
- Otros usuarios de la RNP.

Objetivos

- Que la RNP cuente con espacios adecuados para desarrollar actividades de interpretación ambiental.
- Facilitar la adquisición y comprensión de la información sobre la RNP, mediante medios y espacios interpretativos implementados dentro y fuera del ámbito de la Reserva.
- Motivar a los visitantes de la RNP a participar en la conservación del área y despertar en ellos la curiosidad y el interés por conocer más sobre la realidad del lugar.
- Que los guías turísticos y promotores ambientales conozcan y desarrollen actividades con sus grupos en el Centro de Visitantes, senderos interpretativos, circuitos turísticos y miradores.
- Que los espacios donde se desarrollen actividades de interpretación ambiental sirvan de apoyo a recorridos guiados y autoguiados, y hagan de la visita una experiencia más agradable y provechosa.
- Brindar facilidades de interpretación ambiental en puntos de observación de fauna, bellezas escénicas y paisajistas de la RNP.

Actividades sugeridas

Centro de Visitantes de la RNP y otros centros de interpretación:

- Ejecutar la segunda fase del Centro de Visitantes, tomando en cuenta los contenidos que no han sido abordados y respetando el concepto original; actualizarlo y darle mantenimiento permanente.
- Capacitar a guías turísticos, personal de la RNP y promotores ambientales, en el uso del Centro de Visitantes de la RNP y otros, como el Centro de Interpretación de ACOREMA. Los temas propuestos para la capacitación están previstos como parte de la capacitación a guardaparques y guías de turismo.

Senderos interpretativos y circuitos turísticos:



- Terminar la implementación del sendero interpretativo desde el Centro de Visitantes de la RNP hasta la Bahía de Paracas; y elaborar una cartilla con información complementaria que incluya un mapa del mismo, precauciones para la visita autoguiada, facilidades y una pequeña guía y listado de las aves más comunes.
- Evaluar al menos dos veces por año los circuitos turísticos, el estado de los mismos (letreros, etc.) y las necesidades de señalización y facilidades interpretativas.
- Elaborar mapas de senderos turísticos, en forma de folleto, con puntos de referencia numerados que permitan la visita autoguiada. Aquí se debe indicar la ubicación de las instalaciones disponibles, oficinas, centro de visitantes, puestos de control, áreas de campamento, sanitarios y senderos, además de los atractivos turísticos, respetando la nueva propuesta de Zonificación de la RNP. Los mapas pueden distribuirse en la garita de control, Centro de Visitantes y puestos de la RNP. Además el folleto deberá incluir la forma de acceso (vehículos, a pie, etc.) y las distancias y tiempos que se emplearían, reglas de comportamiento del visitante dentro de la RNP y el horario de atención del Centro de Visitantes y los puestos de control.

Miradores:

- Brindar facilidades de interpretación en los miradores de La Catedral y Punta Arquillo, además se sugiere instalar en los siguientes lugares letreros interpretativos, a manera de panel horizontal (tipo mesa) en los que se detalle información de importancia para cada punto de observación, fauna que se puede observar y relevancia dentro de la RNP: 1) Playa Supay. Tema: "Delfines y su estado de conservación."; 2) Playa Yumaque. Tema: "Tortugas marinas y su estado de conservación."; 3) Playa Lagunilla. Tema: "Impacto de la basura en la biodiversidad" y 4) Playa La Mina. Tema: "La nutria y su estado de conservación".

Productos y resultados

- Centro de Visitantes actualizado y en adecuadas condiciones de mantenimiento.
- Segunda etapa del Centro de Visitantes implementada.
- Sendero interpretativo desde el Centro de Visitantes hasta la Bahía de Paracas operativo.
- Cartilla informativa sobre el sendero interpretativo.
- Circuitos turísticos mejorados.
- Folleto informativo con circuitos turísticos autorizados.
- Miradores con facilidades interpretativas en La Catedral y Punta Arquillo instalados.
- Letreros interpretativos en playas Supay, Yumaque, Lagunilla y La Mina.
- Los visitantes cuidan los espacios interpretativos de la RNP y respetan las indicaciones .
- Los guías turísticos y los guardaparques usan de manera adecuada el Centro de Visitantes, los senderos interpretativos y miradores.
- Los visitantes participan en acciones de mitigación de amenazas a la RNP.

Avances

Sobre el Centro de Visitantes (CV) de la RNP y otros Centros de Interpretación en la zona de influencia:

- A COREMA con apoyo de WWF-OPP implementó el Centro de Visitantes de la RNP. Los seis ejes temáticos principales identificados y detallados para ser incluidos en el Centro de Visitantes,



se desarrollaron conjuntamente con el personal de la RNP y la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre del INRENA.

- La cafetería que forma parte del CV fue financiada por FANPE y GTZ, bajo la dirección del personal de la RNP. Mejoras en la ventilación e iluminación en el área de interpretación fueron ejecutadas por ACOREMA con apoyo de WWF OPP como parte de la implementación del CV.
- Actualmente el Centro de Visitantes brinda servicios a los visitantes, cuenta con un plan de uso que considera el cuidado y mantenimiento del mismo y da las pautas básicas de guiado.
- En la sede de ACOREMA, en Pisco, funciona otro Centro de Interpretación que ha sido remodelado con apoyo de Fundación AVINA (Suiza) y la WDCCS (Inglaterra). En este centro se tratan cuatro temas: 1) La zona costera de Pisco - Paracas, 2) Biodiversidad, 3) Pesca Responsable y 4) Un medio ambiente saludable.
- La Asociación de Buzos a Pulmón Almirante Miguel Grau ha implementado un Centro de Interpretación en El Raspón (RNP) cuyo tema central es el cultivo de la concha de abanico.

Sobre los senderos interpretativos:

- La Reserva Nacional de Paracas cuenta con diversos senderos que forman parte del circuito turístico y un sendero interpretativo ya establecido que conecta el Centro de Visitantes con la Bahía de Paracas, principal humedal de la RNP.

Sobre los miradores:

- La RNP ha instalado miradores en La Catedral y Punta Arquillo (Mirador de Lobos). Sin embargo, pese a su existencia, los visitantes que carecen de guía desconocen los atractivos a observar desde los miradores instalados. Por ello se hace necesario implementar facilidades para sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de la zona y los objetos que están observando.

Recomendaciones

- Los Centros de Visitantes o de Interpretación ubicados dentro y fuera de la RNP deben constituir una red de centros que apoyen al Centro de Visitantes de la RNP.
- Debe darse mantenimiento y actualización permanente al Centro de Visitantes de la RNP.
- La información que se consigne en los letreros que formen parte de los senderos interpretativos y miradores deben estar escritas en español y en inglés.
- El circuito turístico existente permite la visita guiada y autoguiada con serias limitaciones, pues muchas de las señales, letreros o falta de estos en las trochas o caminos limitan seriamente el recorrido de las áreas de visita más importantes. Por ello se requiere instalar un sistema de señalización de carácter direccional, promocional y restrictivo, sobre la base de la zonificación del área.

18. Material educativo y recreativo de apoyo a la interpretación

Público meta

- Todos los actores identificados en el Plan.



Objetivo

- Contar con materiales educativos y recreativos que apoyen y faciliten las actividades de difusión e interpretación ambiental en la RNP.

Actividades sugeridas

- Elaborar audiovisuales que apoyen las actividades de interpretación y difusión de la RNP:
 - Zonificación de la RNP.
 - Circuitos turísticos.
- Diseñar y producir folletos específicos para las actividades de interpretación y difusión. Temas sugeridos:
 - Biodiversidad. Objetos de conservación.
 - Especies amenazadas en la RNP
 - La contaminación.
 - La pesca y la RNP.
 - El turismo y la RNP.
 - Zonificación de la RNP.
- Diseñar y difundir cartillas informativas, sobre los reglamentos de uso público, investigación, manejo de recursos, etc.
- Elaborar materiales para las funciones de títeres.
- Elaborar un baúl o exposición interpretativa, para las labores itinerantes de difusión e interpretación ambiental, realizadas por el personal de la RNP en escuelas, clubes, asociaciones locales, etc.
- Diseñar e implementar una exposición itinerante con paneles interpretativos que contengan los principales ejes temáticos propuestos en el Documento Base. Este material será expuesto en los diferentes centros culturales, instituciones, escuelas, municipalidades, etc. de la localidad.

Productos y resultados

- Audiovisuales.
- Folletos.
- Cartillas informativas con los reglamentos de los programas de la RNP.
- Exposición itinerante.
- Baúl interpretativo.
- Materiales para las funciones de títeres.
- Material de difusión y de interpretación ambiental.

Avances

- ACOREMA ha elaborado materiales de difusión sobre los problemas que afectan a los delfines y tortugas marinas en la zona, además de separatas con información sobre la biología y conservación de los cetáceos peruanos.
- La RNP ha diseñado volantes informativos sobre algunas amenazas prioritarias que pueden ser mitigadas.
- La RNP cuenta con una videoteca con material específico sobre el área, además de otros videos sobre temas generales relacionados con ambientes marinos.



- ACOREMA en coordinación con INRENA ha elaborado 4 series de diapositivas. Los temas son: La RNP, la fauna de la RNP, mamíferos marinos de la RNP, contaminación de la RNP.
- ACOREMA ha elaborado cinco historias relacionadas con la Reserva y sus problemas, así como títeres con los personajes de las historias y dos teatrines que han sido donados a la Reserva.

Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Plan

Así como en su elaboración, la implementación del Plan requiere de la participación de todos los actores involucrados directa o indirectamente en la conservación, uso y acceso de los recursos naturales de la Reserva Nacional de Paracas.

La coordinación general del Plan durante su fase de implementación estará a cargo del INRENA, tal como lo ha venido haciendo desde que se inició su proceso de elaboración. Se recomienda que esta coordinación sea apoyada por el Comité de Gestión de la Reserva, ya que éste, al estar integrado por la mayoría de los actores involucrados, representa un mecanismo adecuado para establecer la direccionalidad y la ejecución conjunta de las acciones propuestas.

Para la planificación de las acciones propuestas y de las actividades sugeridas, se plantea que antes del inicio de cada gestión anual, la RNP/INRENA convoque a las entidades públicas y privadas, así como a potenciales ejecutores del Plan a una reunión de trabajo para elaborar un "Programa Anual de Acciones de Educación y Comunicación Ambiental" de acuerdo a las acciones propuestas, financiamiento conseguido y ejecutores identificados. La mencionada reunión también deberá servir para informar y analizar las acciones realizadas el año anterior y sugerir, de ser necesario, cambios sobre las actividades previstas. Durante el transcurso de la gestión anual la RNP/INRENA podrá convocar a otras reuniones para reajustar el "Programa Anual". De igual manera se procederá, de presentarse la oportunidad de ejecutar alguna de las acciones que no fueron incluidas en el "Programa Anual". En este caso, el responsable de ejecutar la acción deberá comunicarlo a la RNP/INRENA, para que ésta informe a las otras entidades ejecutoras.

Como toda herramienta de planificación, el Plan deberá estar sujeto a un seguimiento permanente, el cual permitirá un análisis periódico respecto a los planes de trabajo establecidos, los logros en productos y resultados, hacer los ajustes necesarios e identificar medidas correctivas. De esta manera el Plan podrá responder a la realidad de la Reserva y a los objetivos que ésta persigue. El seguimiento del Plan en su conjunto, se realizará mediante actividades de supervisión permanente por parte de la RNP/INRENA y del Comité de Gestión de la Reserva. Además, cada uno de los ejecutores del Plan deberá presentar a la RNP/INRENA informes semestrales que demuestren el avance de las actividades previstas. Es importante recordar que como parte de las actividades sugeridas para cada acción del Plan se ha incluido, siempre que ha sido posible, un seguimiento con indicadores específicos.

El Plan requiere también de una actualización periódica la cual se llevará a cabo mediante la evaluación, retroalimentación y reajuste de los avances de las actividades desarrolladas. La redireccionalización de acciones estará basada en las evaluaciones de los impactos de cada acción sobre las amenazas a la biodiversidad que se ha planteado mitigar y en los cambios en el contexto de los objetos de conservación o en la modificación de los mismos. La elaboración del "Programa Anual" se presenta como un medio adecuado para estos ajustes.

Los indicadores globales de la efectividad del Plan son: 1) La reducción de las amenazas a la biodiversidad de la RNP; 2) La disminución de las fuentes de presión hacia los objetos de conservación; 3) La capacidad de las instituciones para implementar el presente Plan; 4) La adopción de actitudes y hábitos adecuados por parte de los diferentes actores involucrados en la conservación de los recursos naturales de la RNP y su área de amortiguamiento.



Financiamiento para la Implementación del Plan

Sin lugar a dudas, un factor importante que condiciona la ejecución del Plan es el referido a las fuentes de financiamiento. Es esencial contar con los recursos financieros necesarios, que éstos estén disponibles en el momento indicado y por el tiempo necesario para culminar con éxito las acciones propuestas. La implementación del Plan requiere de un presupuesto que excede las posibilidades de la fuente estatal (INRENA), por lo que se necesitará de una gestión permanente de fondos dirigida a: Fuentes donantes y de cooperación internacional, ONGs nacionales y extranjeras, asociaciones civiles, gobiernos regionales y locales y empresas.

En este sentido, es importante diseñar y elaborar paquetes informativos dirigidos a potenciales fuentes de financiamiento, para informarles de las acciones del Plan que necesitan ser financiadas, así como de los avances y logros que se vayan obteniendo.

Cronograma para el Desarrollo de las Acciones Propuestas

ACCIONES PROPUESTAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	Año	Año	Año	Año	Año
		2002	2003	2004	2005	2006
1. Educación ambiental focalizada en la pesca artesanal local.	• Preparación de charlas sobre cada uno de los contenidos propuestos.					
	• Elaboración de cartillas y materiales de facilitación de los temas propuestos.					
	• Incorporación y desarrollo de los contenidos definidos en programas de capacitación y formación técnica, así como en otras actividades que involucren al público meta.					
	• Dictado de charlas durante las asambleas u otras reuniones periódicas que realicen los pescadores.					
	• Elaboración y difusión de mensajes dirigidos a pescadores a través de los medios de comunicación locales y en eventos sociales.					
	• Desarrollo de la red de alerta de la RNP con participación del público meta.					
	• Pintado de murales y/o colocación de letreros en los desembarcaderos con mensajes relacionados a los contenidos desarrollados.					
	• Difusión de los contenidos y eventos en las diversas entidades relacionadas al sector pesca.					
	• Utilización de la RED CENDOC de la RNP por parte del público meta.					
	• Aplicación práctica de los contenidos tratados por parte del público involucrado.					
2. Educación ambiental focalizada en las actividades locales de turismo.	• Seguimiento de las actividades desarrolladas por este sector a través del monitoreo de las amenazas identificadas para la actividad de la pesca artesanal.					
	• Diseño del Programa Anual de Capacitación para el sector turismo.					
	• Desarrollo del Programa Anual de Capacitación.					
	• Seguimiento de la actividad desarrollada por los actores luego de las capacitaciones, así como de las prácticas del público que utiliza sus servicios.					
	• Elaboración y difusión del reglamento para las operaciones turísticas dentro de la RNP.					
	• Establecimiento del premio al mejor guía y agencia del año.					
• Establecimiento de convenios de capacitación y para el desarrollo de actividades conjuntas entre la RNP y sectores involucrados directa e indirectamente al turismo local.						

ACCIONES PROPUESTAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
3. Capacitación en extensión educativa a los guardaparques contratados.	• Diseño del programa de capacitación.					
	• Producción de videos y de manuales de auto-instrucción para los guardaparques.					
	• Desarrollo del programa de capacitación a cargo de la institución ejecutora de la acción.					
	• Autoinstrucción del personal contratado.					
	• Seguimiento de las actividades de educación, comunicación e interpretación ambiental desarrolladas por el personal de la RNP.					
4. Paquetes de capacitación para guardaparques voluntarios.	• Diseño del programa de capacitación.					
	• Programa de capacitación desarrollado dentro del paquete de capacitación del Programa Anual de Guardaparques Voluntarios.					
	• Desarrollo de actividades de educación, comunicación e interpretación ambiental de la RNP por Guardaparques voluntarios.					
5. Paquetes de capacitación para promotores ambientales.	• Identificación y selección de promotores ambientales.					
	• Conformación de un grupo promotor piloto con representantes de los distintos sectores y formación de subgrupos por líneas de trabajo.					
	• Diseño del plan de capacitación para promotores ambientales.					
	• Diseño y elaboración de materiales para el trabajo de promoción con los grupos que representan los promotores.					
	• Desarrollo del plan de capacitación para promotores ambientales.					
	• Recopilación, intercambio de información, de materiales y experiencias de programas similares desarrollados en otras áreas y entre promotores locales.					
	• Seguimiento de las actividades desarrolladas por los promotores.					
6. Paquetes de capacitación para periodistas locales (radio, TV, prensa escrita).	• Desarrollo del programa de capacitación propuesto.					
	• Proyectos periodísticos ambientales locales producidos como resultado práctico de la capacitación.					
	• Seguimiento de los periodistas capacitados y de la respuesta del público al trabajo realizado.					
7. Educación formal básica.	• Talleres de capacitación dirigidos a los docentes locales.					
	• Diseño de proyectos educativos y seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas por los docentes.					
	• Desarrollo de contenidos relacionados con la RNP a través de actividades curriculares y extracurriculares.					

ACCIONES PROPUESTAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
8. Educación superior y técnica.	• Talleres de capacitación.					
	• Desarrollo de seminarios, ferias, tesis, proyectos de investigación, etc. sobre temas de conservación relacionados con la RNP.					
	• Monitoreo de amenazas identificadas y elaboración de reportes sobre las mismas.					
9. Campañas de sensibilización dirigidas a establecimientos comerciales.	• Identificación de restaurantes, hoteles, tiendas y puestos de mercado de la zona.					
	• Identificación de establecimientos que comercializan especies amenazadas.					
	• Diseño y desarrollo de una campaña específica para evitar la venta de carne de tortuga y de productos derivados.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar la captura y comercialización de especies amenazadas.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar la comercialización de especies amenazadas como objetos ornamentales (aves marinas, caballitos de mar, nutrias, tortugas marinas, delfines y lobos marinos, entre otros).					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar la comercialización de productos hidrobiológicos con tallas inadecuadas y en periodos de veda.					
	• Diseño, producción de materiales y medios que apoyen las campañas propuestas.					
• Seguimiento de cada una de las campañas, incluyendo visitas periódicas a los establecimientos comerciales de la zona, en particular de aquellos identificados como infractores.						
10. Campañas de sensibilización a turistas, visitantes y población local.	• Diseño y desarrollo de una campaña específica para evitar el consumo de carne de tortugas marinas y de productos derivados.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar el consumo de especies amenazadas.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para promover el consumo de productos hidrobiológicos manejados de manera sostenible.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar el consumo de productos hidrobiológicos con tallas inadecuadas y en periodos de veda.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar que se adquieran especies amenazadas como objetos ornamentales.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para evitar la contaminación por basura producida por los visitantes de la RNP.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para mitigar la perturbación causada por visitantes a la biodiversidad de la RNP.					
	• Diseño y desarrollo de campañas para mitigar el impacto de los visitantes a las áreas frágiles de la RNP.					
	• Diseño y producción de materiales y medios que apoyen las campañas propuestas.					
	• Difusión de los mensajes de las campañas a través de spots radiales y televisivos.					
	• Difusión de los mensajes de las campañas en los puestos de control, Centro de Visitantes y principales playas de la RNP.					
	• Difusión de los mensajes de las campañas mediante carteles.					
	• Monitoreo de las amenazas que se planea mitigar con las campañas.					

ACCIONES PROPUESTAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
11. Medios y materiales de apoyo.	• Actualización , impresión y distribución del Documento Base.					
	• Selección de información de las investigaciones e informes trimestrales y anuales producidos por el personal de la RNP.					
	• Edición y difusión de publicaciones científicas y/o técnicas generadas por el personal de la RNP.					
	• Edición y difusión de cartillas y manuales que apoyen las actividades que realiza el personal de la RNP.					
	• Edición y publicación de informes técnicos producidos por diversas instituciones sobre la RNP y su zona de amortiguamiento.					
	• Elaboración y producción de videos y audiovisuales sobre la RNP, como apoyo a las actividades de difusión desarrolladas por personal de la RNP.					
	• Contactos con instituciones que producen publicaciones científicas o técnicas de interés para la RNP.					
12. Elaboración del Documento Base.	• Elaboración, producción editorial y distribución del Documento Base.					
13. RNP Imagen.	• Diseño y puesta en línea de la página web de la RNP.					
	• Actualización de la página web de la RNP.					
	• Producción periódica y distribución del boletín de la RNP: "Lluvia de Arena".					
	• Elaboración, producción y difusión de materiales sobre temas generales y/o específicos de la RNP.					
	• Elaboración y difusión de notas de prensa y artículos sobre la RNP en medios de comunicación.					
	• Participación del personal de la RNP en actividades de la población local.					
	• Desarrollo de eventos dirigidos a la población local (concursos, ferias, festivales, charlas, conferencias, etc.) relacionados a la RNP.					
14. Concertación y coordinación.	• Realización de sondeos de opinión pública para monitorear la efectividad de los medios empleados para mejorar la imagen de la RNP.					
	• Promoción y facilitación de reuniones entre la RNP/INRENA y actores según el tema.					
	• Elaboración de paquetes informativos sobre temas específicos como apoyo al cabildeo.					
	• Diseño y elaboración de paquetes informativos para agencias y donantes en apoyo a la gestión de fondos.					
15. Alerta Red.	• Seguimiento de los compromisos asumidos.					
	• Identificación de los miembros de la red de alerta de la RNP y de los medios de comunicación disponibles.					
	• Establecimiento de la red de alerta de la RNP y presentación de la misma a la población local.					
	• Verificación, canalización, procesamiento y distribución de la información a los miembros de la red.					
	• Seguimiento de los acontecimientos reportados y de los resultados obtenidos.					

ACCIONES PROPUESTAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
16. Red de Documentación de la RNP (RED CENDOC - RNP).	• Establecimiento de la RED CENDOC de la Reserva Nacional de Paracas.					
	• Implementación del CENDOC de la RNP en la sede de la Reserva.					
	• Intercambio y actualización permanente de la base de datos del CENDOC de la RNP y entre los CENDOC socios.					
	• Elaboración y difusión periódica de biblioalertas.					
17. Mantenimiento y desarrollo complementario del Centro de Visitantes, senderos interpretativos, circuitos turísticos terrestres y marinos, miradores y otros.	• Actualización y mantenimiento permanente del Centro de Visitantes de la RNP.					
	• Diseño e implementación de la segunda etapa del Centro de Visitantes de la RNP.					
	• Desarrollo de capacitaciones sobre el uso de los espacios de interpretación ambiental dirigidos a guías, personal de la RNP y promotores ambientales.					
	• Diseño e implementación de un sendero interpretativo desde el Centro de Visitantes de la RNP hasta la Bahía de Paracas, incluyendo la elaboración de cartillas con información complementaria.					
	• Evaluación de los circuitos turísticos, el estado de los mismos (letreros, etc.) y de las necesidades de señalización y facilidades interpretativas.					
	• Mantenimiento permanente y desarrollo de nuevos senderos interpretativos y circuitos turísticos según las evaluaciones.					
	• Elaboración y difusión de mapas de senderos turísticos que faciliten la visita autoguiada a la RNP.					
	• Mejoramiento de los miradores de La Catedral y Punta Arquillo.					
	• Diseño e instalación de letreros interpretativos de acuerdo a los temas definidos en las playas de Supay, Yumaque, Lagunilla y La Mina.					
	• Evaluación y mantenimiento de los miradores y letreros interpretativos.					
18. Material educativo y recreativo de apoyo a la interpretación.	• Elaboración de audiovisuales.					
	• Diseño y elaboración de folletos específicos para las actividades de interpretación y difusión de la RNP.					
	• Diseño y elaboración de cartillas informativas sobre reglamentos de la RNP que involucran a los diversos usuarios.					
	• Elaboración de materiales para funciones de títeres.					
	• Elaboración de un baúl o exposición interpretativa.					
	• Diseño e implementación de paneles interpretativos sobre la RNP para exposiciones itinerantes.					

Acrónimos

ACOREMA: Áreas Costeras y Recursos Marinos.
 ADAVIT: Asociación Departamental de Agencias de Viajes y Turismo.
 ADEGAT: Asociación Departamental de Guías Acreditados de Ica.
 ADELSA: Agencia de Desarrollo Económico Local de San Andrés.
 ADEP: Asociación para el Desarrollo de Pisco.
 AGOLIM: Asociación de Guías Oficiales de Turismo.
 AGROECOS PERU: Asociación de Agricultores Ecológicos Pisco.
 ANP: Área Natural Protegida.
 APECO: Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza.
 APROPISCO: Asociación de Productores de Pisco.
 BIOFOR: Proyecto Conservación y Manejo de la Diversidad Biológica y Ecosistemas Frágiles.
 CENPROS: Centro de Promoción Social San Andrés Apóstol.
 CIDEODI: Centro de Investigación y Desarrollo Diamante.
 CONAM: Consejo Nacional del Ambiente.
 CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 COPRESAN: Comité Preventivo San Francisco de Asís.
 DGANP: Dirección General de Áreas Naturales Protegidas.
 DICAPI: Dirección Nacional de Capitanías y Guardacostas.
 DIGESA: Dirección General de Salud Ambiental.
 DINSECOVI: Dirección Nacional de Seguimiento, Control y Vigilancia.
 DIREPE - Ica: Dirección Regional de Pesquería - CTAR Ica.
 ECOPLAYAS: Organización Ecológica Playas Peruanas.
 GEA - PERU: Grupo de Estudios Ambientales del Perú.
 GESAN: Generación Sanandresina Rumbo al Desarrollo.
 GTZ: Agencia de Cooperación Técnica Alemana.
 HUAYUNA: Instituto Huayuná.
 IDDL: Instituto para la Descentralización y Desarrollo Local.
 IMARPE: Instituto del Mar del Perú.
 INC: Instituto Nacional de Cultura.
 INRENA: Instituto Nacional de Recursos Naturales.
 IPES: Instituto de Promoción de la Economía Social.
 IRG: International Resources Group.
 KfW: Kreditanstalt für Wiederaufbau.
 MIPRO: Ministerio de la Producción.
 MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
 PiP: Proyecto Parques en Peligro.
 PROABONOS: Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas.
 PROFONANPE: Fondo Nacional para las Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
 PROMPERU: Comisión de Promoción del Perú.
 PRONATURALEZA: Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza.
 RAMSAR: Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.
 RELIAD - Pisco: Red de Líderes Adolescentes de Pisco.
 RNP: Reserva Nacional de Paracas.
 SENATI: Servicio Nacional de Adiestramiento para el Trabajo Industrial.
 SINANPE: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
 TECMAR: Escuela de Formación de Técnicos en Maricultura.
 TNC: The Nature Conservancy.
 UNALM: Universidad Nacional Agraria La Molina.
 UNICA: Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
 UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 USAID: Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América.
 USE - Pisco: Unidad de Servicios Educativos de Pisco.
 UTES - Pisco: Unidad Territorial de Salud de Pisco.
 WWF OPP: World Wildlife Fund Oficina de Programa Perú.

Bibliografía

CPPS. INRENA/IMARPE

1998 Plan de Ordenamiento Ambiental del Área Pisco-Paracas. Vol. 1 y 2. Julio 1998.

Instituto Nacional de Recursos Naturales.

1996 Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas. Lima. 278pp.

1999 Estrategia Nacional para las Áreas Naturales Protegidas. Plan Director. Lima. 70pp.

GEA PERU

2000 Proyecto Bases para el Desarrollo del Plan de Conservación de la Reserva Nacional de Paracas. Marzo 2000. Informe final.

Mina, L. 1998. Desarrollo de la Maricultura en Pisco. Seminario Internacional: Maricultura y Áreas de Manejo. San Juan de Marcona, 29 al 30 de agosto de 1998.

Ministerio de Agricultura y Alimentación. Dirección General Forestal y de Fauna.

1979 Plan Maestro Reserva Nacional de Paracas. Región Agraria XIV-ORDEICA, en cooperación con la Universidad Nacional Agraria La Molina, Departamento de Manejo Forestal, Programa de Cooperación Técnica de Nueva Zelandia. Lima. 36pp.

Ministerio de Energía y Minas.

1999 Lotes con Contratos para Operaciones Mineras. Mapa escala: 1/10 000 000.

<http://www.perupetro.com.pe/zocalo-s.htm>

<http://www.perupetro.com.pe/mapa01-s.htm>

WWF OPP.

1999 Informe Interno.

2001 Documento de trabajo para la Planificación de la Conservación Ecorregional a escala de sitio



